

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CALLE DE MORA: 3, 5 y 7

AÑO XXVII

NÚMERO 8.181

PALMA DE MALLORCA

VIERNES, 20 DE MARZO DE 1936

FRANQUEO

CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO: de 10 a 1 y de 5 a 7

TELÉFONO, n.º 1973

Precio de suscripción: 2'50 ptas. al mes

Para evitar la miseria común

El hecho cierto es que, según las últimas investigaciones, nuestra balanza de pagos tenía ya en 1934 un saldo negativo de 120 a 140 millones oro. Es de esperar que en 1935 la proporción sea aún más desfavorable para nosotros, si tomamos como índice los resultados, ya seguros, del balance comercial.

Esta realidad puede estar oculta algún tiempo, y sus efectos encubiertos merced a la ayuda de cualquier expediente financiero. Pero, a la larga, la situación no puede tener otra salida que el sacrificio propio o el sometimiento al socorro ajeno. Cuando el 1935 se agitaba la nivelación presupuestaria como el más urgente problema, se dijo con frecuencia y hasta con machaconería que nuestra más grave enfermedad económica radicaba en el desnivel de la balanza de pagos más que la diligencia propia ha sido en este caso la falta de paciencia de nuestros acreedores la que nos ha puesto cara a cara frente a la realidad.

En la hora presente, el Gobierno tendrá que resolver las situaciones ya creadas.

España necesita una política nacional de producción que, tanto en el orden lógico como en el real, tiene que ir antes de toda cuestión de distribución. Y si nuestro país quiere elevarse al rango de otros europeos, sólo podrá lograrlo nacionalizando producciones hoy extrañas y suprimiendo el vasallaje en artículos que sólo requieren esfuerzo y voluntad para ser españoles. Igual pudiera afirmarse en el terreno industrial, donde nuestra labor ha sido sólo iniciada.

Únicamente con esta política han salido otros pueblos del nivel de vida primitivo de economías incipientes. Los viejos economistas españoles — hoy tan olvidados —, a los que sobraba en conciencia nacional lo que podía faltarles en perfección teórica, señalaron esta ruta hace siglos, y ella sigue siendo hoy nuestro único camino.

Es de esperar que si el Gobierno tiene sinceros deseos de elevar la riqueza nacional, en este sentido guiará sus pasos. La actualidad del problema valutarario puede ser acicate ocasional. No hay que creer que nadie tenga deseos de aplazarlo por sistema, acudiendo a la fácil ayuda del préstamo exterior. Como solución de momento puede ser en ciertos casos remedio necesario; pero no es posible que sirva de amparo para ocultar la urgencia del sacrificio.

España requiere sacrificio de todos en trabajo y en comodidades si no queremos reducir el porvenir a la lucha cruenta del reparto de la miseria común.

El Pacto de Locarno, deshecho

Política del Gobierno francés. — Hitler y la alianza franco-rusa. — Un frente contra Moscú. — La mejor consejera

¿Obró mal Francia? Más bien ¿obran mal sus políticos? Porque no es lo mismo. Francia es un pueblo de altos y preciados valores. Francia es una nación donde los hombres sienten mejor el patriotismo, donde las ideas de justicia y de amor a la tierra arraigan en el más profundo de las almas.

¿Por qué, pues, en estos precedentes llegó a admitir una colaboración con Rusia? Pero no era el pueblo el que la aceptó. Eran sus políticos. Por eso obraron malos mal, y no el pueblo francés.

Una colaboración con Rusia en los momentos actuales era peligrosa. Y el peligro lo ha anunciado Alemania con un gesto viril de su canciller. Hitler rompió un tratado, porque lo consideraba roto por otro contratante. El Pacto de Locarno ha destruido cláusulas firmadas en Locarno. La alianza de París con Rusia envuelta en la ayuda militar en caso de agresión. Para ir de París a Moscú hay un paso preciso: Alemania. ¿Iba a ser, en este caso, el pueblo germano, el juguete del soviétismo?

Alemania, por su parte, había realizado esfuerzos en favor de una paz europea. No se le hizo caso. Continuaba siendo dueña de su propio territorio. Francia no ha escuchado las voces del peligro soviético que se le dirigían desde Berlín y desde otros puntos de Europa, y Alemania no ha aguantado más. ¿Vamos camino de la paz, o marchamos hacia el caos? La actitud de Hitler tiende hacia la pacificación de Europa. Si el caos viene, no será por Ale-

mania, sería por las intransigencias de otros pueblos.

Rusia es un semillero de pasiones avivadas por el fuego de los dirigentes de aquel pueblo. Allí se tratan de exterminar todos los valores de la civilización para sustituirlos por un régimen absurdo, que arranca la fe de los espíritus, que imprime en las frentes el marchamo del pesimismo y la desesperanza. Europa no ha tenido todavía un arranque de oposición a los tenebrosos designios de Moscú. Y un pueblo, Alemania situado en el centro de Europa, amenazado por Oriente y por los políticos de una nación occidental, se ha levantado firme, con la decisión y responsabilidad de un momento histórico, a imponer su voluntad de hierro a una empresa salvadora, la de terminar con esas llamaradas de incendios y de pasiones atizadas por manos rusas.

—Tal vez por muchos hombres de Estado—ha dicho Hitler en su último discurso—sea yo un profeta fantástico, o, por lo menos, poco agradable. He roto las relaciones de Alemania con el bolcheviquismo, y así he libertado a Alemania del infierno bolchevique. Nada puede hacer que marche por otro camino que el que me dicte la experiencia y la razón, así como la previsión.

La prudencia debe ser, en estos momentos difíciles para la civilización, la que aconseje actuar paralelamente a todos los Estados en los que no domina el soviétismo. Francia demostrará su valor y su patriotismo aceptando la oferta alemana de una "entente". Con ella, únicamente con ella, se podrá salvar Europa.

Claro Abánades

Servicio aéreo regular angloamericano

Va a establecerse a principios de verano entre Inglaterra y Norteamérica

Londres. — La United Press ha sabido que, como señal evidente de la determinación angloamericana de hacerse dueños de la ruta aérea del Atlántico Norte, al igual que Francia se apoderó de la ruta suramericana un servicio postal regular de vuelos trasatlánticos va a establecerse a principios de verano entre Inglaterra y los Estados Unidos antes de la terminación de los vuelos de prueba que se habían anunciado para el año 1936.

Se tiene entendido que estos vuelos comerciales se efectuarán a fechas fijadas, llegando a ser un correo aeropostal regular trasatlántico cuando lleguen a su pleno efecto. La significación de esta decisión estriba en el hecho de que hasta ahora se tenía entendido que únicamente vuelos de ensayo se realizarían durante todo el año.

Se tiene entendido también que las negociaciones que condujeron a esta determinación fueron emprendidas antes de la llegada a Inglaterra del coronel Lindbergh. Los experimentos relacionados con un correo aeropostal trasatlántico establecido sobre una base coopera-

tiva, comprenden pruebas con un pequeño hidroavión rápido que sería lanzado en el aire desde un hidroavión mayor. Otros ensayos prevén el empleo de grandes hidroaviones provistos de varios motores y también de aparatos gigantes del tipo "Clipper", análogos a los utilizados por los Estados Unidos.

Carburantes sintéticos en Italia

Se ha constituido una Sociedad que se dedicará a su producción con el concurso del Estado

Roma. — La Agencia EconómicoFinanciera anuncia la constitución de una Sociedad para la producción de carburantes sintéticos, con el concurso del Estado. Tendrá un capital de 500.000 liras, que será aumentado después a 400 millones. Los capitales serán suministrados: parte por una Sociedad de productos químicos y parte por el Estado. El señor Stefano Benni, ministro de Comunicaciones, será presidente de la Sociedad.

Se espera con esta iniciativa reducir considerablemente las importaciones de carburantes.

NOTAS AL MARGEN



La palabra violencia va siendo cada día más preferida. Pronúnciase, más o menos clara, en muchos sitios; y en muchos, naturalmente, conviértese en hechos. Palabra ingrata, si las hay, que debiera ser desconocida en una democracia. Pero está visto que va a costar mucho convertir a España a esa forma de régimen. Es doloroso. Los hombres juiciosos, y en uno y otro campo los hay, debieran imponerse a todo género y color de demagogia. Esta no conduce sino a la ruina, si quiera vaya precedida de éxitos aparentes. Es preciso que el corazón mande a la cabeza y se renuncie a todo lo que no sea la vía legal y a la legítima defensa en caso de injusta y actual agresión. Los principios morales, aun en aquellos que los profesan por motivos puramente humanos, son para respetarlos y seguirlos. Y, por esto, debemos avertarnos — todos, en la derecha y en la izquierda — a condenar un 10 de Agosto y un 6 de Octubre y el atentado personal, cométalo quien lo cometa.

Un pueblo culto no ventila sus querellas en la calle sino en las urnas, de todos respetadas, en el Parlamento y ante los jueces. Se combate al adversario por la pluma, por la palabra y por el voto. Oblígate a la propiedad a cumplir su función social por medios legales y en igual forma se obliga al trabajo a cumplir la suya. Que si cada par de años hemos de tener un movimiento subversivo, y cada día un atentado social, en desdolorosa alternancia de colores, España corre a la ruina. España, que vale mucho más que tal político, tal partido o tal clase. Todos hablan de paz y pocos hacen por promoverla, y si es condenada la violencia tan sólo lo es la ajena, nunca la propia. Ahora mismo, quienes se ufanan de su Asturias glorioso, no tienen reparo en alborotar ante unas supuestas organizaciones armadas de derechistas; ¡es incompatible el espíritu revolucionario con la sinceridad!

Creélo, lector, no fies nada a la violencia. Calma tus nervios y refresca tu sangre. Fíalo todo a Dios, a la verdad, a la rectitud y al trabajo perseverante. Lleven los otros los puños en alto; los nuestros, bien cogidos al arado, abriendo, recto y hondo, el surco del bien.

LEVIS.

Un curso de sociología del Padre Gafo

Pamplona. — Ha terminado el curso sobre los "Sindicatos profesionales: su organización y su táctica", que durante dos semanas ha dado en esta ciudad el padre José Gafo, ex diputado por Navarra. Dicho curso ha sido organizado por el Secretario Social de la Acción Católica de Navarra y han asistido a él una selección de veinte obreros de distintas organizaciones sindicales, a los que se agregaron varios oyentes, entre ellos algunos sacerdotes. Las lecciones del padre Gafo sobre temas concretos interesantísimos, repleta de datos y observaciones sobre la realidad de la vida social y el modo de encauzarla, eran seguidas con avidez por los obreros que acudían a clase después de terminar su jornada de trabajo.

El Padre Gafo dió además una conferencia a los seminaristas y otra a la Juventud Católica sobre temas sociales.

Ha sido invitado a dar nuevos cursos en el próximo mes de mayo. Uno de ellos será en Pamplona para señoras y obreras y otro para obreros en Estella.

Un local municipal para Sindicatos cristianos en Lyon

Al acto inaugural asistió el señor Herriot, que pronunció un discurso

Lyon. — Bajo la presidencia del ex ministro señor Herriot, se ha inaugurado la nueva casa de los Sindicatos cristianos obreros de esta ciudad. Después de los representantes de la organización sindical, Sres. Boucier y Tessier, habló el señor Herriot, que asistía al acto en calidad de síndico del Ayuntamiento de Lyon. Dijo que la cesión de un local municipal para que la ocupen como sede unos Sindicatos cristianos prueba el espíritu de imparcialidad con que ha procedido siempre. Manifestó luego su deseo sincero de estrechar cada vez más los lazos entre todos los franceses. Dijo, finalmente, que para luchar con éxito contra la crisis moral que amenaza y todo lo invade, y para asegurar la paz, es preciso hacer un continuo llamamiento a las energías y esfuerzos de todos los hombres de buena voluntad.

Violencia

Los soviets maestros

del engaño y del artificio

El turista no puede discernir lo real de lo ficticio. — Las colas en las calles suprimidas por decreto y autorizadas en los patios

Testigos y testimonios

He oído repetir las palabras de un ministro francés, Gorge Bonnet, que se reía ante un grupo de compatriotas, de la técnica del automovilismo soviético. Visitó un campamento militar en el coche de un alto jefe, quizás del Jefe del Estado Mayor general, y una "panne" muy oportuna le permitió apreciar en su valor la motorización del Ejército rojo. Aquella avería que cualquier mecánico de nuestro país hubiera reparado en diez minutos, necesitó varias horas para que dar arreglada en las afueras de Moscú. Y se trataba del auto de un "oficial".

Pero el mismo Jorge Bonnet que en las conversaciones privadas hace chistes a costa de la mecánica y los materiales soviéticos, no escatima elogios cuando se refiere a ellos en sus declaraciones públicas. Es la táctica de los soviéticos.

Yo he conocido viajeros que negaban, por ejemplo, la existencia de las colas a las puertas de las tiendas. Todo el mundo sabe sin embargo, que es imposible comprar nada en un almacén, sin estacionarse delante unas horas en espera de que llegue el turno. Procuré indagar, y me enteré de que acababa de publicarse un decreto por el cual se prohibían las colas en la calle, puesto que causaban muy mal efecto a los extranjeros, y que por lo tanto, las colas esperaban en los patios, pues los inmuebles tienen en Moscú grandes patios interiores a los cuales dan las trastiendas.

Este caso demuestra hasta que punto una dictadura ilimitada, como la que rige a Rusia, puede disfrazar las realidades. Los técnicos y periodistas extranjeros que tienen cierta experiencia de la vida soviética, podrían ofrecer muchos ejemplos análogos.

En materia de asuntos militares es completamente imposible a los viajeros apresurados el que comprendan lo que es real y lo que es ficticio.

Los espléndidos desfiles de soldados, que marchan marcando el paso y cantando en coro a varias voces, no permiten apreciar la potencia de un ejército. Además cuando quiera pueden verse en los cines de Actualidades. Si hay que formar un juicio por las revistas, no es necesario por lo tanto molestarse.

Pero si se quiere saber lo que supondría en una guerra moderna el concurso de Rusia, hay que estudiar su potencia industrial: la artillería, los transportes, la aviación y la química. Y para esto es necesario despojarse de las "impresiones" de los turistas, hasta de los especializados que pretenden dar su opinión después de una visita de una semana, durante la cual, se han puesto en juego todos los elementos para "imprestarlos" precisamente.

Bien se trate de aviación, de instrucción pública, del plan quinquenal o de literatura, hay que permanecer alerta en un país donde el engaño ha llegado al más alto grado de perfección. Por este motivo debo explicar, cómo los bolcheviques embaucan a los llamados "testigos" cuyos relatos maravillosos son casi siempre productos de espejismos.

Tierra en los ojos

La mayor parte de los viajeros no saben nada de Rusia cuando allí llegan. Van limpios de la preparación más elemental, y en el transcurso de su rápida visita permanecen completamente al margen de la realidad del país que están visitando como en sueños. Entre los habitantes de Rusia y éstos viajeros no se admite ninguna libre comunicación, salvo en algún caso excepcional.

Por regla general éstos no hablan ruso, y no es difícil imaginar lo que les cuentan los intérpretes y funcionarios encargados de engañarlos.

Y en el caso de que algún viajero hable el ruso, no quiere éste decir que el común de los mortales vaya a expansionarse con él para decirle la verdad. Nadie quiere exponerse a tal cosa, lo cual equivaldría en cierto modo a un suicidio pues en cuanto el visitante curioso desapareciera, el ciudadano soviético demasiado hablador se vería encarcelado o deportado por las vías más rápidas.

Sin embargo hay un corto número de excepciones. Ningún sistema de delación de vigilancia y de represión es perfecto; por lo tanto ocurre evidentemente que la gente llega a encontrarse en situación de esquivar las miradas y los oídos de la Guepeu. El azar realiza también su cometido, como en todos los órdenes de la vida. Mas estas excepciones son, como decimos, insignificantes.

Los viajeros en cuestión sólo pueden fiarse de lo que ven. Por supuesto no

COMO SE VIVE EN RUSIA

ven más que aquélla que se les quiere enseñar, y aquello que se ha preparado cuidadosamente para que ellos lo vean.

El simulacro es aquí un arte, una ciencia una técnica, un oficio. Siguen estos viajeros, y a gran velocidad, itinerarios previamente marcados. En los grandes centros se les pasea en los suntuosos Lincoln comprados en los EE. UU., y para trasladarse de una ciudad a otra se les ofrecen suntuosos coches-camas fabricados antes de la guerra en Saint-Ouen.

Los guías del "intourist", que son los de la "Guepeu", no les abandonan un momento. Plazas reservadas también en los hoteles, butacas reservadas en los teatros. Los turistas disfrutan de todas éstas ventajas sin sospechar la dificultad que ofrece la existencia para un ruso de condición mediana, o inferior a la mediana.

Estos viajeros excesivamente apresurados no tienen la menor posibilidad para darse cuenta de las realidades. Se les trata con consideración y delicadeza, a veces hasta con gentileza capaz de desarmar a cualquiera; ¿quién podrá permitirse que sea molesto, ni ningún comentario mortificante con respecto a tan amables anfitriones?

Se les hacen ver las fábricas modelo, granjas modelo, clínicas modelo, etc., sin decirles naturalmente que los demás establecimientos del mismo género, no se parecen en absoluto a los que les han enseñado. Y los buenos turistas, fáciles de contentar, se declaran satisfechos.

Se les dan — tanto del presente como del pasado de Rusia — unos datos completamente inexactos, que los cándidos extranjeros, no tienen idea ni medios de verificar.

De esta manera he visto algunos "Amigos de U. R. S. S." persuadidos de que el Kremlin se ha construido bajo el reinado de los Soviets, o que los ferrocarriles de Rusia son obra de los bolcheviques.

No se les da tiempo ni para respirar. El viaje por la U. R. S. S. se efectúa al ritmo acelerado de esos ingleses que recorren los museos a paso gimnástico.

Herriot ha necesitado sólo cinco días para adquirir una opinión definitiva sobre Ucrania, que es un país tan grande como España. Visitas, excursiones, recepciones sin cesar.

Y siempre son los mismos establecimientos institucionales, los que visita el turista.

Puede advertirse en los relatos publicados que todos sus autores han visto la misma presa gigantesca, la misma fábrica, los mismos "Kolhoses" o "sovk-hoses". Todos hablan del Dneproest, de la fábrica "Staline", del "Gigante" y del "Verblinde". Hablan, como podrían hablar los ciegos del color.

Toques de Campana

En general los turistas que consiguen ponerse en contacto con los rusos no privilegiados, quedan inmediatamente desencantados. Estos no cantarán las alabanzas de los Soviets al regreso a su país. Del mismo modo, aquellos que han podido viajar por cualquier razón sin compañía y eligiendo libremente el camino, han encontrado lo suficiente para conocer lo que les rodeaba.

En cuanto a los especialistas extranjeros que trabajan aquí y comparten en cierto modo la suerte de los indígenas, no conozco uno sólo que sea comunista. Al contrario los que han llegado en calidad de bolcheviques, han perdido en poco tiempo todas sus ilusiones.

He visto en Moscú a Harry Lang, el socialista americano, super bolchevique, cuyos artículos han hecho sensación en los Estados Unidos, a juzgar por los periódicos que pude consultar en la Embajada Americana. Llegó aquí lleno de fe y de esperanza, hacia fines de 1933, poco después que Herriot. Pero ha tenido la desgracia de viajar como un ciudadano soviético, no como un turista, y habla bien el ruso.

Quedó pronto asustado de lo que veía oía y aprendía. Como Herriot, fué también a Kharkov y a Kiev, pero en condiciones bien diferentes, lo cual le hizo llegar a conclusiones bien distintas. Ante el espectáculo de tanto sufrimiento y tanta miseria, no ha soñado más que en volver a América para desengañar a sus compañeros. ¿Cómo la prensa no ha reproducido sus testimonios, de una veracidad incontestable?

He visto también a Andrés Smith, comunista y revolucionario destacado. Vino en 1929 en el "Aquitania" con una delegación americana. Fué el clásico via (Termina al final de la primera columna de la 2ª página).

INFORMACION LOCAL

MUSICALES

Centenario del romanticismo



La "Capella Clásica de Mallorca" que, hace tres años, organizó el Primer Festival de Música Mallorquina en el histórico Palacio de la Almudaina...

La mayor parte de las obras que figuran en el programa de la "Capella" son desconocidas por las últimas generaciones. Hace casi un siglo, algunas de estas composiciones eran consideradas por nuestros abuelos como obras maestras...

Compositores mallorquines del XIX No es necesario recordar la significación de los músicos más destacados de la generación anterior que figuran en el festival...

Más remotos, aunque todavía persiste el recuerdo de sus nombres aparecen en el Programa de la "Capella" músicos plenamente ochocentistas como Tortell, Joaquín Sancho y Frontera de Valldemosa...

El primero, afamado organista de la catedral, falleció en 1868 y escribió, entre otras obras, su tan popularizado "terzetto" "S'Estrella de s'Auba" con texto de Mariano Aguiló...

D. Joaquín Sancho nació en 1798 llegando a alcanzar tal reputación que Quadrado no vaciló en calificarle de "Haydn mallorquín" En 1877 se le dedicó un imponente homenaje en el Teatro Principal...

El Excmo. Sr. D. Francisco F. de Valldemosa fue un importante personaje de la corte de María Cristina e Isabel II. Profesor de Palacio, Comendador de varias Ordenes, llegó a ostentar el título de "Secretario Honorario de S. M."...

Los hermosos programas del Festival, redactados con abundantes notas e impresos con exquisito sabor de época, pueden solicitarse. Lo mismo que las inscripciones de socio transeúnte, en el Palacio de la Almudaina...

Concierto por el pianista S. Pagés En "Mallorca Society of Arts" (El Terreno) dará dos conciertos, hoy y el próximo día 26, el pianista S. Pagés Roses. He aquí el programa del primer concierto...

I Variaciones, Haydn; Ballet de ombres heureses, Gluch Friedmann; Toccata, Saint Saens.

II Nocturno 4 Estudios Vals Polonesa: Chopin.

III Gnosienne, Erik Satie; La caída de las hojas, Pagés Roses; Danza del amor lejano, Pagés Roses; Rapsodia húngara n.º 12, Liszt.

Delegación de Trabajo de Baleares

La Comisión Arbitral encargada en esta provincia de la aplicación del Decreto de 29 de Febrero último, referente a la readmisión de obreros despedidos por cuestiones políticas...

(Viene de la primera página) je de banquetes, músicas, discursos, etc. Muy entusiasmado Smith, hizo una "tourné" de conferencias en favor de los Soviets en los EE. UU. y decidió venir a instalarse definitivamente en Rusia...

Según su cálculo aproximado el 90 % de sus compañeros de taller, execrababan el poder soviético, y deseaban vivamente una guerra desastrosa que pudiera librarles del régimen. Este año ha regresado a América completamente desengañado del régimen soviético.

He aquí todavía un testimonio que los periódicos rusos o rusófilos de aquí no publicarán, pero que otros periódicos debían hacerlo. Todos los técnicos extranjeros que he conocido en Rusia, parten con el mismo estado de ánimo. Incluso los que aquí han ganado mucho dinero, no os dirán nunca que el pueblo ruso es dichoso, ni que iría gustoso a batirse, en caso de guerra, para defender el régimen actual.

MOTUS.

(Prohibida la reproducción)

pedientes ante dicha Comisión se hace exclusivamente por escrito sin ser oídos los demandantes más que en las manifestaciones hechas en sus escritos de reclamación...

- 1. Nombres, apellidos y domicilios del obrero y del patrono. 2. Salario que percibía. 3. Fecha del despido. 4. Relación detallada de las causas alegadas por el patrono para proceder al despido...

Dichos escritos deberán presentarse antes del día 22 del corriente mes de Marzo en que termina el plazo de presentación de reclamaciones.

El «Suplemento Infantil»

Por exceso de original, nos vemos obligados a demorar hasta mañana, sábado, el "Suplemento Infantil".

Una mujer muerta

Fue atropellada ayer por un camión. Ayer, sobre las seis y media de la mañana, fué atropellada por un camión en la carretera de Inca, una mujer llamada Antonia Mercadal Parets, de 61 años de edad.

Inmediatamente fué conducida a la casa de Socorro, donde el médico de guardia le apreció fractura de la tibia y peroné derechos en su tercio inferior y otras heridas en distintas partes del cuerpo: su estado fué calificado de pronóstico reservado.

Después de la cura de urgencia, fué trasladada en una ambulancia a la Clínica del Dr. Valdés, donde falleció pocos momentos después de ingresar.

EL TIEMPO

Datos facilitados por el Observatorio del Seminario Conciliar a las ocho de la mañana de hoy:

Table with 2 columns: Instrument/Measurement and Value. Includes barómetro (763), temperatura sombra (12'50), etc.

CICLISMO

Match de medio fondo, a beneficio de Antonio Prieto. Mañana, sábado, se celebrará el match de medio fondo a beneficio del "stayer de la emoción" Antonio Prieto...

FEMINE

Alta costura barcelonesa. Exhibirá durante el te-concierto del próximo sábado día 21 en el Grand Hotel. Modelos de la moda femenina de Primavera y Verano.

Colegio Oficial de Corredores de Comercio

Table listing members of the Colegio Oficial de Corredores de Comercio, including names like Rafael Pomar Bonnin, Vicente Mit, Juan Ballester Vidal, etc.

do beneficio a favor del corredor que tan grave accidente sufrió.

Puesto que su curación ha sido muy costosa esta Empresa no ha vacilado en ofrecer este homenaje y desearía que el público demostrara a Prieto que no se le ha olvidado ni como español ni como gran corredor demostrao en su última actuación de la temporada pasada.

No encontramos necesario repetir lo que es Prieto ya que demasiado saben los mallorquines lo que vale en el ciclismo internacional que es considerado uno de cinco mejores stayers mundiales.

Miguel Llopart se ha ofrecido para el beneficio de Prieto, este corredor de la Carrera de Baleares y por su última actuación podría ser un temible rival para combatir en el Velódromo de Tirador con Prieto.

Hemos recibido el ofrecimiento de V. Cebrián Ferrer (vencedor de las 24 horas de Reus) y el de José Saura este para entrenar a Prieto, este entrenador actualmente es conocido como el mejor de España.

He aquí el programa: Presentación de Antonio Prieto. Carrera de eliminación cada tres vueltas para los corredores que se hayan ofrecido para correr a beneficio de Prieto.

Manga de 10 kms. entre Prieto, Cebrián y Saura, entrenados por Saura, Serra y Ferrá. Carrera de 50 vueltas, puntuación cada cinco entre los corredores de la segunda carrera.

Manga de 5 ms., a la australiana, entre los corredores Prieto, Cebrián y Llopart. Meta partida entre dos renombrados corredores que se anunciará oportunamente.

Última manga de 15 kms. para los corredores Prieto, Cebrián y Llopart.

Esta mañana, al objeto de tomar parte en estas pruebas, ha llegado el stayer Antonio Prieto acompañado de su entrenador Saura.

También ha llegado Ferrando que sustituirá a Cebrián, debido a que éste sufrió un accidente en los entrenos, que le impide tomar parte en las carreras del sábado.

GOBIERNO CIVIL

Al recibir el Gobernador el miércoles a los periodistas, les manifestó que las Srtas. María Rosa y Amparo de Sendra le habían hecho entrega de un valioso objeto de arte con destino a la tómbola que para la creación de una Guardería de Niños, está organizando una comisión de señoras de esta capital.

He agradecido, nos añadió, la fina delicadeza de las distinguidas señoritas de Sendra.

Los empleos municipales cesantes Acompañada por el abogado don Manuel Bannasar una comisión de empleados municipales de los que estos pasados días ha dejado cesantes el Ayuntamiento, integrada por el abogado don Antonio Martorell y los funcionarios señores Vadell, Comas, Rover y otros han visitado al señor Gobernador en representación del conjunto que integran todos los que han sido dejados en tal situación para hacerle observar la anomalía de sus cesantías sin causa justificada ni haberse atendido a lo legal y expresamente dispuesto y a la crítica situación en que quedan todos ellos al dejarles sin medios para poder ganarse la vida.

El señor Gobernador se ha hecho cargo de la queja producida por los comisionados prometiendo interesarse para que no sean lesionados sus intereses y para que el proceder de las Corporaciones con respecto a dicho extremo se

ajuste en un todo a lo que determina la Ley.

Al efecto, ha añadido que había ordenado la publicación en el B. O. de la provincia de la circular que sobre tales extremos inserta la "Gaceta" y que ha prometido también haría cumplir en todas sus partes.

Ayer, el Gobernador manifestó a los informadores que con el fin de procurar mitigar el paro obrero, había cursado los siguientes telegramas:

Señor Ministro de Obras públicas: Para aliviar angustiosa situación paro obrero y ante pésimo estado carreteras utilizadas constantemente por turistas extranjeros, me permito rogar Vuecencia pronta subasta proyectos conservación y reparación con firmes especiales según proyectos remitidos esta Jefatura en febrero último cumpliendo órdenes superioridad. - Salúdale respetuosamente. Señor Ministro Obras Públicas.

Considerando de extraordinario interés ciudad y urgencia resolver paro obrero agudizado esta época falta faenas agrícolas, me permito rogar Vuecencia pronta subasta obras llamadas prolongación del dique de abrigo y contra muelle de entrada al puerto, cuyo proyecto fué aprobado en enero 1933 constituyendo unánime aspiración y esperanza pueblo mallorquín. - Salúdale respetuosamente. Presidente Consejo Superior de Ferrocarriles.

Por interés ciudad y contribuir alivio extraordinario paro obrero, ruego esa entidad de su digna presidencia interés pronta autorización anuncio subasta construcción edificios estación ferrocarril este puerto. - Salúdale afectuosamente.

Organización de las derechas

Reina extraordinario interés entre las derechas de esta localidad, ante la iniciativa tomada por el elemento joven de organizar una fuerte entidad derechista afecta a Acción Popular Agraria.

Este proyecto parece de momento algo difícil de llevarlo a la práctica, pero, dado el ambiente reinante, creemos será fácil lograrlo, ya que también se cuenta con el apoyo de todas las entidades mallorquinas.

Además la parte política, es propósito de los organizadores poner una sección instructiva, recreativa, cultural en donde el asociado podrá instruirse según sus facultades mediante cursos de enseñanza que correrán a cargo de personas competentes para ello.

Así que no tan sólo esperamos el concurso de los viejos, sino que esperamos que todos los jóvenes conscientes pasarán a militar en las filas de Acción Popular Agraria y podemos afirmar que los que así lo hagan estarán orgullosos de haberlo hecho en el día de mañana, por la instrucción y cultura recibida; pronto se darán más detalles con referencia a donde se recibirán las solicitudes.

La Vileta, Marzo de 1936. - Por la Comisión Organizadora.

Robo en Manacor

La Benemérita del puesto de Manacor comunica al señor Gobernador que, a las 9 horas del lunes, se presentó en aquella Casa Cuartel el vecino de dicha ciudad Antonio Truyols Lliteras, de 38 años, casado, denunciando que, sobre las 7 horas de dicho día, al ir a abrir la fábrica de hielo que posee en la Avenida del Progreso, notó la falta de 200 pesetas que guardaba en el cajón de una mesa escritorio, ignorando quien podía ser el autor del robo.

Para entrar en la casa se tuvo que violentar las persianas de una ventana que da al patio, llegando hasta el escritorio. Practicadas gestiones fué detenido un individuo que, estrechado a preguntas, se confesó autor del hecho; se le ocupó tres billetes del Banco de España de a 100 pesetas, 2 billetes de a 25 y 3'40 pesetas en plata.

Fué detenido y puesto a disposición del Juzgado.

En favor de los parados

La Unión Protectora Mercantil, ha cursado los siguientes telegramas: Presidente Consejo de Ministros. - Ministro Trabajo - Ministro Obras Públicas - Presidente Junta Nacional Contra Paro.

"La Unión Protectora Mercantil, Asociación Dependientes de Comercio de Palma de Mallorca, ruega encarecidamente Vuecencia se digne atender petición este Ayuntamiento encaminada proceder urgentemente obras reforma puerto construcción casa Correos y edificio Gobierno provincia por evidente necesidad de su realización por servicios a que afectan y contribuir eficazmente solución paro obrero. Salúdale atentamente, Riguieri, Presidente".

BANCO DE ESPAÑA

PALMA DE MALLORCA Suscripción a 350 millones de pesetas en Obligaciones del Tesoro, a la par, al 3'50 por 100 y al plazo de dos años

En virtud de lo dispuesto por Decreto fecha 13 del actual, el día 20 del mismo se abrirá por el Banco (en Madrid y en sus Sucursales, excepto las de Canarias y Melilla) suscripción de Obligaciones del Tesoro al portador, de 500 y 5.000 pesetas nominales cada una, por la suma de 350 millones de pesetas, que la Dirección General del Tesoro y Seguros emitirá a la fecha del citado día 20, reintegrables al plazo de dos años, con el interés de 3'50 por 100 anual, pagadero trimestralmente a los vencimientos de 20 de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre, mediante cupones que llevarán unidos los títulos, siendo el primero el de 20 de Junio de 1936.

El tipo de emisión y el de reembolso será a la par.

Estos valores estarán exentos de impuestos presentes y futuros; serán admitidos como efectivo, por su capital y los intereses vencidos, sin prorrateo, en toda operación de consolidación de Deuda que se realice, y tendrán, además, la consideración de efectos públicos.

El Tesoro podrá recoger las Obligaciones antes de su vencimiento, abonando el capital de las mismas y los intereses devengados por ellas hasta el día designado para la recogida.

Este Establecimiento se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores, a su vencimiento, tanto en Madrid como en sus Sucursales, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

Dichas obligaciones serán admitidas por el Banco en garantía de operaciones hasta por el 90 por 100 de su cotización en Bolsa, no excediendo de la par.

Las pólizas, bajo las que se lleven a efecto estas operaciones, se hallarán exentas de timbre, durante el tiempo de esta emisión.

Normas de la suscripción

La suscripción estará abierta el día 20 del actual, durante las horas corrientes de Caja, y el importe de cada petición deberá satisfacerse en el acto en tregando el Banco recibos que serán canjeados por resguardos provisionales, y éstos, en su día, por los títulos correspondientes.

Los pedidos se harán por cantidades que no sean inferiores a 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma, y ninguno podrá exceder del importe de la emisión, debiendo todos ellos ser intervinidos por Agente de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio, en las plazas en que no hubiera Agente, abonándose, por cuenta del Tesoro, el corretaje oficial, teniendo aquéllos la obligación de facilitar, al suscriptor que así lo solicite, póliza o certificación acreditativa de las respectivas operaciones sin percibir otro devengo arancelario que el antes mencionado corretaje.

En el caso de que la cantidad solicitada sea superior a los 350.000.000 de pesetas, importe de la emisión, se efectuará el prorrateo, con arreglo a las siguientes bases:

a) Los pedidos de suscripción que no excedan de pesetas 5.000, serán aceptados íntegramente y no quedarán sometidos a prorrateo más que en el caso de que, mediante ellos, se cubriese con exceso la cantidad ofrecida en suscripción.

Ha de llamarse, sin embargo la atención sobre que no deberá presentarse más que una suscripción a favor de cada titular y que, por aquellas que serán acumuladas todas aquellas peticiones en que figure el mismo suscriptor, bien sean de 5.000 pesetas o menores, o bien de mayor cantidad; y sobre tal base se les hará el prorrateo, si procede, y la adjudicación.

b) Como consecuencia de lo establecido en la regla anterior, a los suscriptores por cantidades superiores a 5.000 pesetas, a quienes, por razón del coeficiente que resulte en el prorrateo, no alcance esta suma, les será adjudicada dicha cantidad de 5.000 pesetas; y, por tanto, sólo quedarán sujetas a prorrateo las suscripciones a las que correspondan cantidades superiores a la expresada cifra.

c) Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada suscriptor al que corresponda una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de Obligaciones que resulte, prescindiendo de la fracción.

d) El sobrante de títulos que pudiere resultar después de establecido el coeficiente del prorrateo, será adjudicado en la forma que fije la Dirección general del Tesoro y Seguros.

Una vez que se haya practicado el prorrateo y calculado el efectivo sobrante de cada suscripción, se devolverá éste a los respectivos suscriptores, previo anuncio que oportunamente se publicará.

Si no resultase cubierta la operación en el expresado día, continuará abierta y habrá de percibirse, en las suscripciones que se realicen a partir del siguiente, además del principal, el importe de los intereses corridos desde la expresada fecha, en que empiezan a devengarlos los títulos.

Palma, 16 de Marzo de 1936. El Secretario, B. Bestard.

Revista de Prensa

EN ESTA LEGISLATURA

EL NOTICIERO

Lo que debe tenerse en cuenta:

Las Cortes Constituyentes son una elección y un ejemplo que debiera estar presente cada día en el ánimo de los audaces triunfadores. El atropello constante a los derechos y la conciencia de aquella exigua minoría derechista, provocó una formidable reacción en la opinión pública española. El atropello, ahora, de una fuerza parlamentaria casi tan importante como la heterogénea mayoría, crearía un estado de violencia en los espíritus que impediría toda fórmula de convivencia y toda labor útil por tanto.

Y no es que cerremos nuestra mente a todo avance en la legislación. Sabemos ganar y sabemos perder y estamos ahora convencidos de que el Frente Popular traducirá sus pactos y su programa en leyes. Más aún: somos de los que defendemos una legislación social avanzada y audaz y de los que lamentamos que las derechas no hayan podido caminar con decisión por ese camino.

Pero legislar no debe consistir en atropellar todos los derechos, ni destruirlo todo con rencor y vesania, sino encaminar al bien común los derechos de todos y cada uno. La ley ha de ser fórmula de convivencia y no sumisión violenta del vencido al vencedor.

Y en otro orden de cosas, España tiene como es natural sus sentimientos y su psicología y su tradición y será en vano que contra esta suma de factores espirituales se levanten 250 triunfadores de hoy que pueden ser 250 vencidos de mañana.

Nunca como ahora estuvo España necesitada de una prudente legislación. ¿Saldrá de esta Cámara que inaugura sus tareas?

PREOCCUPACIONES DEL MOMENTO

Ha comenzado en España

La Ven de Catalunya

la nueva etapa legislativa:

Algunos incidentos ocorreguts en les primeres reunions de les noves Cortes fan preveure que la seva actuació serà molt agitada. No és cosa estranya si tenim en compte la seva composició, conseqüència irremediable de la llei electoral vigent...

Cal esperar, però, que reunit el Parlament nou, en marxa el mecanisme legislatiu i fiscalitzador, normalitzada la situació al carrer, la qüestió de l'ordre públic, que aquestes darreres setmanes havia estat objecte de tan justificades preocupacions, entrarà en vies d'edegament efectiu. El govern del senyor Aznar, segurament contra el seu desig, s'ha vist obligat a prorrogar, per trenta dies més, la declaració de l'estat d'alarma a tot el país. Això demostra que no té encara la seguretat que hagin desaparegut del tot les causes dels recents desordres. No cal dir que, com hem dit tantes vegades i no ens cansarem de repetir, en tot allò que faci el govern per a defensar la llibertat del carrer i mantenir l'ordre públic, ha de tenir i tindrà segurament l'assistència ciutadana.

Però amb això, que és absolutament necessari, no n'hi ha prou. Cal emprendre l'estudi i la resolució dels problemes pendents, sense esperit partidista ni sectari, procurant evitar tot el que innecessàriament pugui dividir els ciutadans i ofendre la consciència de grans sectors de l'opinió pública i plantejant aquelles qüestions en l'edegament de les quals necessàriament han de coincidir tots els homes de bona voluntat. L'esperança del que ha passat en el primer bienni i en el segon bienni de la segona República Espanyola hauria de servir d'aliçonaament profitós per a tots. A més a més, la gravetat notòria de les circumstàncies obliga també a tots, al govern i a les oposicions, a tenir plena consciència de les responsabilitats que a cadascú corresponen en els moments actuals.

EL GRAVE MOMENTO INTERNACIONAL

Recordamos de un artículo de D. Lloyd George.

LA VANGUARDIA

¿Irá Francia a la guerra? Dado su estado de ánimo en estos momentos, no dudaría en hacerlo, de no sentirse asida por la S. de N. Según tengo entendido, sus consejeros militares, no sólo están dispuestos a avanzar, sino que lo recomiendan decididamente. A pesar de las informaciones que, de vez en cuando, con una finalidad propagandista aparecen tratando de demostrar la fuerza amenazadora del ejército alemán frente a la debilidad de Francia, los jefes del ejército francés saben que son muchísimo más fuertes por su número y por su equipo, que cualquier eventual agresor. Su temor es que dentro de dos o tres años Alemania habrá podido prepararse de tal manera que entonces sea tarde para obrar. Bismarck afrontó de la misma manera los esfuerzos de Francia para reconstruir su deshecho ejército, después del descalabro desbaratador de 1870. Estaba dispuesto a tomar formidables medidas para prohibir el rearme de Francia, la reina Victoria intervino para que no prosperasen tales designios. Desempeñará hoy la S. de N. idéntico papel, evitando la guerra en Europa? En las sesiones de estos días se habrá de dar la respuesta y ello confiere tan grave importancia a las mismas.

Si la Sociedad de Naciones da a Francia el menor apoyo, o autoridad, ésta puede decidirse a recuperar uno de los puntos del Rhin. Y si Alemania opone resistencia, sobrevendría la guerra, una guerra cuyo desenlace no se puede prever. El ejército alemán, con el material de que está dotado y con su actual número

de divisiones, es completamente inadecuado para emprender una campaña que supusiera la invasión del territorio francés. Los alemanes están perfectamente percatados de ello, y no cometerían la locura de intentarlo. Por otra parte, creo que los franceses tal vez no miden exactamente la capacidad de resistencia que pudieran oponer los alemanes a un invasión...

Todavía confío en que el Consejo de la S. de N. contendrá a Francia en su impaciencia. Porque hay siniestros factores que concitan la guerra. El principal es la hostilidad de Rusia al régimen nazi. A juzgar por la comunicación del embajador soviético en Londres, que acaba de publicar la Prensa, Rusia no deja de hostigar a Francia. Eso, naturalmente, estimulará y alentará a los elementos belicosos de París... El comunismo francés está de perfecto acuerdo con el ruso. Saben lo que se traen entre manos. La cuestión estriba en saber si en Francia es bastante numerosa la opinión moderada para comprender los últimos peligros y las incertidumbres de la guerra.

LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES EN CRISIS

AHORA

Londres vuelve a ofrecer

hospitalidad al organismo de Ginebra el cual está pasando ciertamente la crisis más decisiva.

Esto es lo que se dice, por lo menos en París, donde se fundan ahora grandes esperanzas sobre una modificación de la actitud de Inglaterra en el conflicto diplomático provocado por la ruptura del Pacto de Locarno.

Cuando hasta los ingleses sólo parecían preconizar la necesidad de entablar lo antes posible negociaciones con Hitler, según el deseo expresado por el canciller alemán, se advierte en su modo de pensar una reacción que se atribuye al discurso que ante el Consejo de la S. de N. ha pronunciado hoy el señor Flandin, discurso en el que, procurando dejar a un lado las preocupaciones nacionales y particulares, ha conseguido elevar el tono del debate colocándose sobre el terreno de la legalidad pura, que tanto respeto inspira a los británicos.

Haciendo ver el señor Flandin que se trataba en cierto modo de la existencia misma de la S. de N. ha condenado son palabras definitivas, que no podían menos de impresionar fuertemente a los formalistas ingleses el intento de erigir en sistema político la repudiación unilateral de compromisos libre y solemnemente contraídos.

Si un Gobierno puede, en el ejercicio de su omnipotencia — ha venido a decir el ministro de Estado francés —, anular hoy lo que ayer suscribía, entonces más vale considerar que ha dejado de existir este Tribunal superior de las naciones que nos habíamos acostumbrado todos a acatar.

Interesantes decretos de Hacienda y de Instrucción Pública

LOS BIENES DE LA COMPAÑIA DE JESUS

Texto del decreto derogando el de 27 de Septiembre de 1934

Dice así el referido decreto en su parte dispositiva restableciendo el Patronato creado por decreto de 23 de Enero de 1932:

«Artículo 1.º — Se deroga y se deja sin efecto el decreto de 27 de Septiembre de 1934, recobrando todo su vigor y las disposiciones de los decretos de 23 Enero y primero de Julio de 1932.

Artículo 2.º — Las funciones del antiguo Patronato que se declaran vigentes en el artículo anterior y las que corresponden a la sección de bienes procedentes de la disuelta Compañía de Jesús, que substituyó a aquél, estarán a cargo de una Junta bajo la dependencia del Ministro de Hacienda, compuesta por el Director de Propiedades, el Director de lo Contencioso, el Interventor General de la Administración del Estado, un representante del Ministerio de Instrucción Pública y otro del Ministerio de Trabajo, designados por los respectivos Ministros, y dos personas designadas libremente por el Ministro de Hacienda, una de las cuales pertenecerá al Cuerpo General de la Administración de la Hacienda Pública.

Artículo 3.º — La Junta que se crea en el artículo anterior designará libremente su presidente y la persona que haya de actuar como secretario, pudiendo delegar en cualquiera de sus vocales todas o parte de sus funciones, excepto las que se refieran a incautaciones, resolución de las reclamaciones o expedientes de investigación, que serán resueltas por la Junta, con la presencia, cuando menos, de cinco de sus miembros.

Realizará su labor con el personal afecto a la actual sección de bienes procedentes de la disuelta Compañía de Jesús, que ha pasado al servicio de la Hacienda en virtud de lo dispuesto en el último párrafo del decreto de 27 de Septiembre de 1934, y con los funcionarios del Ministerio de Hacienda que se le asignan.

Artículo 4.º — Por la Junta se procederá a revisar todos los expedientes de evolución que hayan sido informados favorablemente por el extinguido Patronato incautador de bienes, proponiéndose las sanciones que correspondan, o in-

coando a este efecto los expedientes que sean precisos para depurar las responsabilidades administrativas de los funcionarios que formaron el Patronato.

En tanto otra cosa se recuerde, en los expedientes en que haya recaído decreto de devolución, si los bienes no han sido devueltos se suspenderán estas devoluciones.

Artículo 6.º — Por dicha Junta se procederá a reclamar y clasificar los documentos de la disuelta Compañía de Jesús incautados, reclamándose asimismo los que se estimen pertinentes, cualesquiera que fuere la oficina, organismo o localidad en que se hallaren.

La documentación en cuestión habrá de servir de pase a la Junta para la revisión de los expedientes y las devoluciones acordadas, y unirse a las reclamaciones pendientes de acuerdo, hayan sido o no informados por el disuelto Patronato.

Artículo 7.º — Por el Ministerio de Hacienda se dictarán las órdenes complementarias que sean precisas para el más exacto cumplimiento de este decreto.»

DE INSTRUCCION PUBLICA

Se crea el certificado de estudios primarios. — Este certificado será requisito indispensable para ingresar en la Segunda enseñanza y para obtener cargos públicos

Se ha hecho público un decreto del Ministerio de Instrucción Pública, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º — Al terminar el período de escolaridad, o antes si el alumno se halla en condiciones, es mayor de 10 años y aspira a ingresar en la Segunda enseñanza, podrá obtenerse el certificado de estudios primarios.

El período obligatorio de escolaridad, termina en la fecha en que cumple el alumno los catorce años de edad.

Artículo 2.º — Para hallarse en condiciones de obtener el certificado de estudios, los alumnos de las escuelas públicas deberán estar incluidos en las listas de aptitud que a final del curso hará pública cada maestro o director de esas escuelas.

A estos efectos, se entenderá como escuelas públicas las sostenidas con fondos públicos y desempeñada por maestros nacionales nombrados conforme a los preceptos de la legislación vigente.

Artículo 3.º — Los alumnos que figuren en las listas de aptitud, para obtener el certificado de estudios primarios, realizarán unas pruebas orales y escritas ante una comisión compuesta por el inspector de Primera enseñanza de la zona, o, en caso de imposibilidad, por el maestro en quien delegue, por el maestro o director de la escuela y por otro director o maestro de la localidad o del pueblo más próximo, designados estos últimos por la Junta de inspectores.

Las pruebas versarán sobre las materias del plan de estudios primarios, conforme a los programas y cuestionarios aprobados por el Ministerio, o los que deberán acordar, mientras éstos no sean publicados, para cada provincia las respectivas Juntas de inspectores.

Dichas pruebas se realizarán anualmente al terminar el curso escolar en la propia localidad donde radique a escuela a que asistan los alumnos que aspiren a la obtención del certificado de estudios primarios.

Artículo 4.º — Los alumnos aprobados en estas pruebas, recibirán el certificado de estudios primarios, que deberá ser reintegrado con una póliza de 30 céntimos y expedido por el secretario de la comisión escolar examinadora, con el visto bueno del inspector de la zona o su delegado.

La Comisión, en casos excepcionales, podrá hacer constar la condición de superdotados de los escolares que demuestren sobresalientes condiciones de inteligencia o de cultura. Esta certificación servirá para la obtención de becas, pensiones de estudios y demás beneficios que puedan conceder las disposiciones vigentes o que se dicten.

Artículo 5.º — Los alumnos que al cumplir los once años, y para los solos efectos de solicitar el ingreso en la Segunda enseñanza, obtengan el certificado de estudios, habrán de revalidarlo con el certificado definitivo que se otorga al terminar la escolaridad, si suspendieran su ingreso en la Segunda enseñanza o interrumpieran los estudios de ella.

Artículo 6.º — Los alumnos procedentes de la enseñanza privada, deberán obtener el certificado de estudios primarios siempre que un maestro, con el título profesional correspondiente, certifique, con el visto bueno del inspector de la zona, el mínimo de escolaridad exigido a los alumnos de las escuelas públicas. Estos alumnos deberán realisar las pruebas orales y escritas en las mismas condiciones fijadas en el artículo tercero ante una comisión escolar formada por el inspector de la zona o su delegado, un director y un maestro nacional, designados estos por la Junta de inspectores, pudiendo formar parte de ella el maestro que haya expedido el certificado de escolaridad.

Estas pruebas se realizarán anualmente al final de cada curso, expidiéndose el certificado correspondiente en la forma preceptuada en el artículo cuarto, con el reintegro que preceptúan las disposiciones en vigor.

Artículo 7.º — El certificado de estudios primarios será indispensable para solicitar el ingreso en la Segunda enseñanza y en todos los establecimientos de enseñanza media, sin excluir por ello el examen que actualmente se exige para el ingreso en la Segunda enseñanza.

Será indispensable este certificado para obtener cargos públicos del Estado, la región autónoma, la provincia o el municipio, para cuya obtención no sea necesaria la posesión de un título académico o profesional.

Artículo 8.º — La aplicación de las restricciones que se fijan en el artículo primero, serán aplicadas a los que tengan menos de catorce años en fecha de la promulgación del presente decreto.

Artículo 9.º — El Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, dictará las disposiciones necesarias para el más exacto cumplimiento de lo dispuesto en este decreto.

Artículo 10.º — Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al mismo.»

El desenvolvimiento y desarrollo de las Escuelas graduadas. Un decreto del Ministerio de Instrucción Pública publicado en la "Gaceta" del día 16 dispone:

«Artículo 1.º — Cuando el número de

secciones de una escuela graduada de menos de seis grados se amplie hasta alcanzar o sobrepasar este número, el maestro que la venía dirigiendo podrá optar por las situaciones señaladas en el artículo 11 del decreto de 14 de Junio no 1935 o continuar en la dirección de la escuela a petición propia, cursada e informada por la Inspección de Primera Enseñanza y resuelta por la Dirección general, en tanto no interrumpa los servicios en aquella escuela.

Este decreto queda circunscrito a la escuela que sirve el director, no pudiendo acudir a los concursos que se convoquen para proveer otras Direcciones de seis o más grados.

El maestro que, en aplicación a lo dispuesto en el artículo 12 del antedicho decreto, se halle adscrito a la Inspección o haya pasado a servir otra escuela que la que desempeñaba, si ésta no fué ya provista.

Artículo 2.º — Podrán acudir a los concursos de Direcciones de graduadas de seis o más secciones los maestros que sirvan Direcciones de menor número de escuelas donadas al Estado y obtenidas por oposición directa, según lo establecido en el artículo tercero del decreto de 23 de Agosto de 1926.

Artículo 3.º — Los maestros que sirven en la actualidad Direcciones de graduadas de seis o más secciones, obtenidas por medio distinto al de la oposición podrán acudir a las oposiciones que se convoquen para proveer esta clase de escuelas, al sólo objeto de alcanzar plenitud de derechos en concursos y sin la obligación de aceptar plaza distinta de la que desempeñaba, aunque si las que voluntariamente soliciten.

Artículo 4.º — Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al presente decreto.»

PING-PONG

Federación Balear de Ping-Pong. — Nota Oficiosa

Habiendo quedado legalmente constituida la nueva Federación Balear de Ping-Pong, se convoca a los clubs inscriptos en la anterior, para que a la mayor brevedad acudan al local social, Obispo Maura, 4-1.º (Juventud Antoniana) de 7 a 9 de la noche, para enterarles de un asunto interesante.

La Junta directiva quedó formada del modo siguiente:

Presidente: Amador Sitjes (Juventud Antoniana) Vice-Presidente: Miguel Moyá; Secretario: Juan Roselló (Juventud Oratoriana); Tesorero: Jaime Real (Cruzada Amor Divino) Vocal: Alejo Corbella (Congregación Mariana.) El aniversario del Club Ping-Pong Illa D'or

El día 18 cumplió este Club el I aniversario de su fundación.

Por ser laborable, la Junta Directiva acordó celebrar el domingo día 22 y ha confeccionado el siguiente programa:

Día 21. — A las seis de la tarde; inauguración de la exposición de fotografías.

Día 22. — A las 10'30. — Partido de Basket-Ball en campo del "Athlétic F. C. entre este equipo y el "Illa D'or."

A las dos. — Banquete en Hotel Pullman.

A las seis, en local del Club, partidas de Ping-Pong entre los equipos de E. E. C. C. e Illa D'or y entrega de una Copa al equipo

La destitución de funcionarios

Circular a los gobernadores civiles. Dirigida a los gobernadores civiles publicó la "Gaceta" la siguiente circular, que firma el Director General de Administración local:

"A fin de evitar las destituciones o suspensiones de funcionarios municipales y provinciales decretadas por las respectivas corporaciones sin sujeción a los trámites establecidos al efecto en la legislación de la República, y cuyas denuncias se formulan en crecido número ante este departamento, deberá V. E. dirigirse a los señores presidentes de dichas corporaciones en esa provincia, por el "Boletín Oficial" de la misma, excitándolos al más exacto cumplimiento de cuanto sobre la materia dispone la ley de 31 de octubre de 1935, el reglamento de 23 de agosto de 1924 y demás disposiciones vigentes.

Asimismo procurará V. E. la inmediata constitución y funcionamiento del Tribunal a que se refiere el artículo 197 de la mencionada ley de 31 de octubre de 1935, para el mejor ejercicio de los derechos que a los funcionarios de la Administración local corresponden"

SUETOS Y NOTICIAS

Primera Comunión. — En la correspondencia de La Puebla que publicamos el martes último, se decía que habían recibido por vez primera la Comunión 27 niños, cuando fueron 225.

La fiesta del 14 de Abril. — El Jurado Mixto del Trabajo (Grupo tercero; Industrias de la alimentación. — Sección: Confección, Chocolatería, Pastelería y Repostería, en sesión celebrada el 13 del actual, acordó recordar a todos los patronos y obreros sujetos a su jurisdicción que, de conformidad con el pacto colectivo que rige para el gremio, el 14 de Abril está considerado día festivo que rige y como tal debe observarse.

Recordatorios y objetos de Primera Comunión

Paperería "La Esperanza": Síndico, to, 98

Dormirás bien; comerás mejor; trabajarás con provecho, y tendrás salud, vigor y alegría...

si vigorizas tu cerebro debilitado y regeneras tu organismo agotado con el tónico reconstituyente: **Jarabe Salud.**

Está aprobado por la Academia de Medicina por su gran actividad contra inapetencia, anemia, neurastenia y decaimiento físico y mental.

En todas las épocas del año puede tomarse, sin que se atenuen su eficacia, el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Pidase en frascos de origen. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD  **Contra el estreñimiento y la bilis no hay laxante más suave ni más eficaz. - Grageas en capslas precintadas. - Pidase en farmacias.**



El Jarabe Hipofosfitos Salud, es el único reconstituyente que en mi larga experiencia me ha dado mejores resultados. - Federico Castañeda, Médico Villaveta (Burgos).

INFORMACION TELEGRAFICA

Desde Madrid

En la sesión de Cortes de ayer, por enfermedad del Ministro de Gobernación, se aplazó hasta nueva orden el debate sobre el orden público

El Presidente de la Cámara, al recibir a los periodistas, les dijo que la proposición de la C. E. D. A. sobre el orden público se discutirá el próximo martes

La emisión de Bonos del Tesoro se ha cubierto ya totalmente

ACTUALIDAD POLITICA

Madrid, 19 (3'35)

Aclarando un acuerdo

Algunos diputados socialistas aclararon uno de los acuerdos adoptados de la minoría socialista en relación con el indulto de los condenados por delitos comunes diciendo que no se trata de todos los que tienen este carácter, sino de algunos, como tenencia ilícita de armas que aunque en el sumario no aparecen como delitos sociales, el móvil fue éste, y no se trata de que vuelvan al período sumarial estos procesos, pues entonces sucedería que todos los delitos comunes pasarían a ser políticos, cosa que no pretende la minoría socialista.

Proposición no de ley sobre el Orden Público

Ha sido entregada al Presidente de la Cámara y aceptada para su discusión, la siguiente proposición no de ley:

«Los diputados que suscriben, amparándose en el artículo 10 del vigente Reglamento, ruegan a la Cámara se sirva aprobar la siguiente proposición no de ley:

La Cámara ruega al Gobierno se sirva informar sobre la situación del orden público en España y adoptar las medidas necesarias para su restablecimiento.»

La firman en primer término los señores Gil Robles, Aizpín, Lucia y Carrascan, y también la suscriben los elementos agrarios y de la "Lliga".

El señor Carrascan manifestó que aún no se había determinado quién la defendería en nombre de la minoría de la C.E.D.A.

Manifestaciones del Sr. Azafia. — Hoy se celebrará Consejo de Ministros. El miércoles, al llegar el Jefe del Gobierno a la Cámara, habló con algunos informadores, y a sus preguntas dijo que el próximo viernes se celebraría Consejo de Ministros.

Se le preguntó cuándo hablaría en nombre del Gobierno en las Cortes, y respondió que cuando la Cámara se constituya definitivamente, cosa que cree ocurrirá el lunes o el martes próximos, a no ser —dijo— que se plantee con anterioridad algún debate que por su importancia requiera que se oiga la voz del Gobierno en el salón de sesiones.

Los informadores le dijeron que había una proposición de la extrema derecha sobre sucesos ocurridos en España desde el 15 de Febrero y que el señor Carrascan, secretario de la C.E.D.A., estaba recogiendo firmas para presentar otra proposición y plantear debate inmediatamente.

El Jefe del Gobierno contestó que conocía la primera de dichas proposiciones y que si reunían las cincuenta firmas necesarias, el Gobierno no tenía inconveniente de que se discutiera ésta o cualquiera otra que reglamentariamente se presente.

Las actas graves se discutirán las últimas

En la reunión de la Comisión de Actas se empezó haciendo una separación de las actas que pueden considerarse como graves, de las leves. Se acordó que las actas que van a ser objeto de grandes debates se dejen para el final y por consiguiente, las estudiará la Comisión al final de su labor.

A propuesta de las izquierdas, se acordó dejar también para el final las de Granada, y a propuesta de las derechas se acordó asimismo para discutir al final las de Cáceres.

Respecto a las de Galicia, todos se mostraron conformes y unánimes en hacer un estudio detenido de las mismas.

Maura, restablecido

Restablecido de la enfermedad que le aquejaba y que le retuvo en cama durante 12 días, don Miguel Maura ha podido salir a la calle por primera vez.

Según la opinión facultativa, hasta después de 48 horas no podrá el jefe del Partido Conservador hacer vida normal.

Reunión de la minoría agraria. — Sus acuerdos

En el domicilio social del Partido Agrario Español, y bajo la presidencia del señor Martínez de Velasco, se reunieron en Asamblea los representantes provinciales de dicho partido y la mayoría de los ex-diputados con los miembros de su minoría parlamentaria, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.º Suscribir íntegramente la línea de conducta trazada por la minoría parlamentaria, de mantener la personalidad y significación conocida de ésta, sin perjuicio de aquella coincidencia que para la actuación en las Cortes pueda aconsejar la defensa del interés público.

2.º Reforzar la defensa de los inte-

reses agrícolas y legítimos del país, atendiendo de modo principal las necesidades de los labradores de la tierra, sin admitir mediatizaciones, ni transi-gencias circunstanciales, que puedan impedir la realización auténtica del programa agrario, por entender que, hoy más que nunca, es una necesidad nacional.

3.º Ser portavoz, por medio de la minoría agraria, ante el Gobierno y en el Parlamento, de la angustiosa situación en que se hallan los pueblos en lo que respecta al orden público, a la seguridad personal y del campo y a la observancia de las leyes sociales, para que se eviten las arbitrariedades que se vienen cometiendo y otras con las que se amenaza, origen y causa cierta de la ruina de la agricultura de España.

4.º Intervenir en las próximas elecciones municipales, por estimar que su carácter administrativo y por ende, económico, exige la presencia en los Ayuntamientos de personas solventes, que realicen una obra de fiscalización y defensa de las haciendas locales, que se nutren principalmente con impuestos que satisfacen los labradores.

5.º Expresar desde el primer momento la adhesión inquebrantable al jefe del partido, don José Martínez de Velasco, otorgándole un amplio voto de confianza para reorganizar la agrupación en los términos tratados y con las enseñanzas derivadas de la experiencia. Al señor Martínez de Velasco acompañaron en la presidencia los señores Cid y Velayos.

Madrid, 20 (1'35)

El Ministro de la Gobernación, enfermo Ayer a primera hora de la tarde re-

cibió a los periodistas el subsecretario de Gobernación, quien manifestó que excusaran al ministro por no recibir a la prensa: se había ausentado del Ministerio el señor Salvador, por estar ligeramente indispuerto.

Terminó diciendo el señor Cremades que las noticias de provincias acusan completa normalidad.

En Hacienda. — El Ministro dice que se ha cubierto el empréstito

El Ministro de Hacienda, señor Franco, al recibir a los periodistas les dijo que, según sus noticias, se había cubierto totalmente la emisión por el Estado de Bonos del Tesoro que han suscritos los Bancos en las cantidades siguientes:

Hispano Americano, 75 millones; Español de Crédito, 75; Central, 60; Vizcaya, 60; Bilbao, 60; Urquijo, 20.

No obstante estar cubierto, continúa abierta la suscripción al público, como establecen las bases en la emisión.

En la Presidencia. — Despacho y visitas

El Jefe del Gobierno recibió ayer, en su despacho oficial, a los Ministros de Guerra y Agricultura, con quienes conferenció durante algún tiempo.

Después recibió a una comisión de mineros de Almadén. Al salir, a las dos de la tarde, dijo a los periodistas que no ocurría nada de particular. El día parece va transcurriendo muy tranquilamente.

Después el Presidente dijo que, según sus noticias, se hallaba en cama el Ministro de Gobernación, don Amós Salvador.

Nota de Agricultura

El Ministro de Agricultura, señor Ruiz Funes, ha dado una nota según la cual todos los ciudadanos están autorizados para denunciar las fincas mal cultivadas.

La legislación sólo persigue a las fincas roturadas que sigan cultivándose en la forma en que siempre lo fueron.

Referencia de la reunión de la C.E.D.A. En la reunión celebrada por la mañana por la C.E.D.A., siguió el cambio de impresiones sobre la petición y temas planteados en la última reunión por el señor Jiménez Fernández.

En la discusión se ha producido el hecho interesante de que a través de una exposición de motivos y apreciaciones, el señor Gil Robles llevó al ánimo de todos los diputados, singularmente del señor Jiménez Fernández, la convicción de cuál debe ser ahora y en el futuro la actuación del partido.

La coincidencia, tanto en la doctrina

como en el orden práctico de posición y actividad, ha sido absoluta.

LAS CORTES

Madrid, 19 (3'35)

LA SESIÓN DEL MIÉRCOLES

Aprobación de actas

El miércoles, a las 4'25 se abrió la sesión de la Cámara, bajo la presidencia de MARTÍNEZ BARRIO.

El banco azul está desierto. Hay gran concurrencia en los escaños del Frente Popular; los de la C.E. D.A. y demás derechas se encuentran casi vacíos.

En las tribunas hay regular animación.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y se lee el despacho ordinario.

El PRESIDENTE dice que por haber renunciado a formar parte de la Comisión de Actas los señores Gasset y Fernando Mato, las minorías, de acuerdo, han propuesto para sustituirlos a los señores don Fermín Daza y don Alvaro Pascual Leone.

Quedan aprobadas ambas propuestas a favor de dichos diputados.

Se da lectura a un dictamen de la Comisión Auxiliar de Actas sobre las de las circunscripciones de Oviedo, Badajoz, Málaga provincia, Valencia provincia, Cádiz, Gerona, Palencia, Zaragoza capital, Badajoz, Murcia y Navarra, por lo que se refiere a los señores Moreno Mateo, Martínez Cartón, Baeza Medina, Vargas, Canals, Badía, Suárez de Tangil, Serrano Suárez, Elisada, López de Goicoechea y Arellano, elegidos como vocales de la Comisión de Actas.

MANSO (socialista) formula breves observaciones referentes al caso de las actas de Salamanca.

Queda aprobado el dictamen.

A continuación se da lectura a un dictamen emitido por la Comisión de Incompatibilidades sobre los casos de cien señores cuya admisión al ejercicio del cargo de diputado se propone.

GONZÁLEZ SOTO hace a la Cámara fijar la atención en el caso del señor Labin, concejal del Ayuntamiento de Burgos.

Otros diputados también formulan breves observaciones sobre algunos casos de incompatibilidad con el cargo de diputado.

El PRESIDENTE manifiesta que después de la aprobación de los casos sin discusión se debatirán aquellos necesarios de esclarecimiento.

VICTORIA KENT, como presidente de la Comisión de Incompatibilidades, dice que los diputados que lo deseen

pueden deponer ante ésta sobre los casos de incompatibilidad parlamentaria que conozcan y que con arreglo a la ley los señores diputados electos tienen ocho días para optar por este cargo o por el que les es incompatible.

RICO solicita aclaración sobre la fecha en que puede comenzar a contarse esos ocho días.

El PRESIDENTE contesta que esos ocho días comienzan a contarse desde el que se tiene por válida el acta.

Seguidamente se suspende la sesión para dar tiempo a que las comisiones nombradas emitan nuevos dictámenes. Son los cinco y cinco minutos.

A las nueve de la noche se reanuda dándose lectura a los dictámenes de la Comisión de Actas y seguidamente se levanta la sesión.

Madrid, 20 (1'35)

LA SESIÓN DE AYER

Signe la aprobación de actas

Ayer tarde, a las 4'30, MARTÍNEZ BARRIO abre la sesión.

El banco azul, desierto.

En escaños y tribunas, gran animación.

Aprobada el acta, se leen unos dictámenes de la Comisión de Actas y se entra en el orden del día.

Se aprueban, sin discusión, los dictámenes de la Comisión de Actas sobre los expedientes electorales de las circunscripciones de Almería, Badajoz, Cádiz, Gerona, Lérida, Murcia provincia, Oviedo, Palencia, Sevilla provincia, Valencia provincia con relación a los señores diputados electos que en cada una de ellas se enumera.

También se aprueba el dictamen de la Comisión de Incompatibilidades sobre los casos de los señores que se expresan, en total 67 diputados.

A continuación se aprueba el dictamen de la Comisión de Incompatibilidades sobre los casos de los señores que se indican, proponiendo su admisión en el ejercicio del cargo de diputados a reserva de la opción a que tienen derecho, con arreglo a lo dispuesto en la ley que rige sobre esta materia.

Se suspende la sesión a las cinco y cinco, para dar tiempo a que dictaminen las Comisiones.

A las 8'10 se reanuda la sesión aprobándose los dictámenes de la Comisión de Actas sobre incompatibilidades.

DÍAZ, comunista, pide la palabra y pregunta a la Presidencia cuándo va a traerse la proposición sobre el orden público.

El PRESIDENTE dice que aún cuando la pregunta no tiene contestación, la proposición sobre el orden público la aceptó el Gobierno y de acuerdo con la Mesa, fijará el día.

DÍAZ se limita a contestar que ellos querían saber lo que había por dentro de esta suspensión.

Seguidamente el PRESIDENTE levanta la sesión a las 8'30 de la noche.

Al margen de la sesión

Informes sobre expedientes electorales

En la reunión celebrada el miércoles por la Comisión de Actas, ésta se dedicó a examinar las que aparecen con protestas más leves, para facilitar la aprobación del mayor número de actas que permita ir a la más rápida constitución de la Cámara.

Así ha emitido 75 dictámenes, algunos que afectan a más de un diputado. Y con los 180 diputados proclamados ayer, seguramente en la sesión de mañana habrá número suficiente de actas aprobadas que permita la constitución de la Cámara.

El estudio de los expedientes electorales mereció un largo informe en el que constan sus diferentes aspectos al calificar las actas protestadas.

En el informe se califican las actas de Baleares en la siguiente forma: "Baleares. Pendiente de estudio. Posiblemente graves."

También se reunió ayer en el Congreso la Comisión de Actas. Al terminar la reunión, a las dos menos cuarto, su presidente, el señor Prieto, facilitó la siguiente referencia:

Han informado ante la Comisión los señores Canalejas y Escolano, Aquel, reclamando para sí el puesto de las minorías de Alicante y éste contradiciéndole.

También hemos escuchado al señor Bardají que ha hecho una réplica a la reclamación formulada por su correligionario señor Hidalgo, por un puesto en las minorías de Badajoz.

A continuación hemos oído a don Elipidio Alonso, sobre los puestos de minoría de Santa Cruz de Tenerife.

La Comisión ha acordado lo siguiente: proclamar al señor Bardají por Badajoz, rechazando la protesta del señor Hidalgo. En Málaga, capital, considerar válidos los puestos de mayorías y minorías conforme han sido proclamados por la Junta Provincial del Censo. En Sevilla también se ha acordado proclamar las minorías conforme a la propuesta de la Junta Provincial del Censo.

Los acuerdos se han adoptado por unanimidad, excepto en este último caso, en que el señor Serrano Suárez, se ha reservado el derecho de presentar un voto particular.

También hemos oído al señor Loria de Rueda que reclama en los puestos de minoría por Valencia, provincia.

El aplazamiento del debate sobre el orden público. — Comentarios

Al suspenderse la sesión se hicieron algunos comentarios acerca del aplazamiento del debate que iba a producirse con motivo de la proposición de la C.E. D.A. relacionada con el orden público.

ULTIMOS 2 DIAS

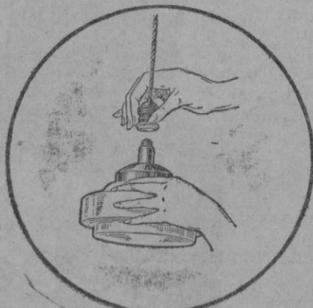
¡EL TIEMPO VUELA!

¡DECIDASE AHORA!

Mañana sábado día 21 a las 6 de la tarde termina nuestra actual oferta del

ROSKALUX

Después de dicho día y hora se aumentarán los precios, así como quedarán sin efecto las ventajas ahora en vigor.



Pida uno a:



GAS Y ELECTRICIDAD, S.A.

Calle Morey, 35. -- Calle Hornabeque, 52
Av. Alejandro Russelló, 106. - Av. 14 de Abril, 15
Inca - Manacor - Felanitx - Lluchmayor

El señor Goicoechea dijo: Me interesa hacer constar, respondiendo a afirmaciones hechas por personas ligadas al Gobierno, acerca de que las minorías tenían escaso interés en se planteara el debate, que la renovación Española, lamenta el aplazamiento y que si no ha adoptado una iniciativa para precipitar la discusión de esta proposición, se debe a la imposibilidad de reunir las cincuenta firmas requeridas.

Gil Robles, ante un grupo de periodistas, dijo que su intervención en este asunto fué la siguiente: Ante la petición del señor Martínez Barrio de aplazamiento del debate, le contestó: Mi situación política es socialmente conocida, de oposición constitucional, pero no violenta. La C. E. D. A. tenía interés por la defensa del orden público, pero sin crear dificultades al Gobierno en momentos graves.

Quiero —añadió— dejar a salvo mi responsabilidad y la de la minoría que represento, porque vengo, además, a defender un programa y un partido. Antes de conocerse el aplazamiento de la discusión —terminó diciendo—, la C. E. D. A., a consecuencia de la repentina disposición sufrida por el señor Lucía, acordó que defendiera la proposición el Gobernador General de Cataluña señor Villalonga.

La "Lliga" y sus actividades Ayer tarde, en el Congreso, el jefe de la "Lliga Catalana", señor Ventosa, celebró varias conferencias con diversas personalidades, entre las que figuraban los señores Chapaprieta, Alba y Portela Valladares.

Aunque los informadores no han podido obtener referencia directa de estas entrevistas, parece que se trata de determinar la actuación conjunta de los grupos que los citados personajes políticos dirigen con vistas a los próximos debates políticos.

También Gil Robles conferenció con Portela

En el pasillo circular de la Cámara estuvieron conferenciando durante largo tiempo los señores Gil Robles y Portela Valladares.

La entrevista fué muy comentada entre los diputados que tuvieron conocimiento de ella.

Ninguno de los dos personajes políticos accedió a dar referencia de lo tratado.

Azaña conferenció con Largo Caballero y Maura También en los pasillos del Congreso conferenciaron durante un buen rato los señores Azaña, Largo Caballero y don Miguel Maura.

Ninguno de los tres dió referencia de su conversación a los periodistas.

Al terminar la sesión. — Martínez Barrio y los periodistas

Al terminar la sesión, el Presidente de la Cámara recibió a los periodistas, diciéndoles lo siguiente: —Mañana se discutirán los dictámenes presentados a la Cámara por la Comisión de Incompatibilidades. En cuanto a la proposición de la C. E. D. A. sobre el orden público, creo que se discutirá el martes próximo.

DE PROVINCIAS

HUESCA

Entusiasta recibimiento al nuevo Obispo de Barbastro

Huesca. — Comunican de Barbastro que se ha dispensado un recibimiento entusiasta al nuevo Obispo, Dr. Florentino Asensio Barroso.

Después se celebró un besamanos, desfilaron centenares de fieles.

CADIZ

García Sanchiz, a Norteamérica

Cádiz. — Estuvo en La Línea, de paso para Gibraltar, Federico García Sanchiz que embarcará hoy con dirección a Nueva York.

NOTICIAS VARIAS

Los irlandeses celebran la fiesta de San Patricio, su Patrón

Por primera vez ha celebrado la colonia irlandesa de Madrid la fiesta de San Patricio, el Apóstol y Patrono de Irlanda.

La Misa solemne tuvo lugar en la iglesia de Santa Bárbara, donde tiene su sepulcro el primer Duque de Tetuán, descendiente de los O'Donnell, una de las más ilustres familias de los antiguos reyes de aquella isla.

Como católicos que son, asistieron a la ceremonia religiosa casi todos los individuos que componen la colonia, unos 70. Presidían el ministro de la Legación Mr. Kwey, con su esposa e hija, y la duquesa de Tetuán. Entre otros, estuvo también el corresponsal del "New York Times" Mr. Carney, de origen irlandés.

Las flores y adornos del altar ostentaban los colores nacionales de Irlanda: verde, blanco y naranja.

Después de la función religiosa, el ministro obsequió a todos con un "lunch" en la Legación. Se organizó un pequeño festival con cantos y bailes populares de Irlanda, que los recordaban a los presentes su verde Erin y las familias ausentes.

El ministro les dirigió un breve discurso.

Nuevo académico de Bellas Artes

Presidida por su director, Conde de Romanones, ha celebrado sesión la Academia de Bellas Artes.

otros, el decreto convocando a las elecciones municipales.

Después de un largo preámbulo explicando el motivo de la convocatoria, inserta la parte dispositiva del Decreto, por el cual se convoca a elecciones de concejales en todos los Municipios españoles, salvo los de Cataluña y los que tengan el carácter de Concejo abierto.

Por excepción en las presentes elecciones se efectuará la renovación total de los miembros de los indicados Municipios.

En cada Municipio se elegirá el número de concejales y suplentes que corresponda, de acuerdo con el artículo 39 de la Ley Municipal.

El número de dichos concejales se señalará teniendo en cuenta el censo de población de 1930. Al efecto, el Ministerio de Gobernación determinará las normas para la fijación de dicho número de acuerdo con el informe del Servicio de Estadística.

En las elecciones se utilizarán las listas del Censo electoral vigente de 1933.

La elección se verificará el 12 de Abril y la segunda vuelta, en su caso, el día 26 siguiente, salvo en la circunscripción municipal de Sevilla, donde la elección se verificará el día 3 de Mayo, y en su caso, la segunda vuelta, el día 17 del mismo mes.

Los Gobernadores Civiles dispondrán las convocatorias de estas elecciones en Boletín extraordinario que deberá publicarse el día 22 del corriente, salvo en Sevilla. En la convocatoria se señalarán las fechas: del día 29 siguiente para que las Juntas municipales se reúnan a los efectos del artículo 31 de la ley electoral de 1907. Del día 5 de Abril para la proclamación de candidatos, del domingo 12 del citado Abril para la elección, del jueves 16 para el escrutinio general, del 26 para la segunda vuelta y del 30 para el escrutinio correspondiente.

En Sevilla se hará la publicación con la adecuada modificación de fechas.

El día 22 del mes en curso, en que los Gobernadores deberán publicar la convocatoria en el Boletín extraordinario que se ha hecho mención, empezará el período electoral. En Sevilla comenzará con el retraso consiguiente a la publicación de la convocatoria.

Madrid, 20 (1'35)

Una nota de "Falange Española" "Falange Española" ha hecho pública una nota diciendo que la suspensión del funcionamiento del partido sólo es una medida provisional adoptada por el Juez Instructor, que quedará sin efecto, tan pronto en la Audiencia de Madrid, en juicio oral, se vea en breve la sentencia, como es justicia y con toda probabilidad, dado el carácter legal de la Asociación, debiendo los afiliados de todas partes mantenerse serenos y confiados en la justicia.

Petición de López Ochoa

La Sala sexta del Supremo ha estado con detenimiento un escrito del general López Ochoa solicitando la aplicación del decreto de amnistía.

La Sala acordó no dar lugar a la petición por entender que el referido delito no es político ni social.

El "Nacional" venció al "Sporting"

En el campo del Párral, en Madrid, celebró el partido correspondiente a la fase preliminar del Campeonato "Copa España", entre el "Nacional" y el "Sporting", de Gijón.

Venció el "Nacional" por tres a dos.

Nuevo juez especial del asunto Strauss

Se sabe que la Sala Segunda del Tribunal Supremo ha designado juez especial del asunto "Straperlo" al magistrado José Antón Oñeca, quien habrá de intervenir en los procesamientos que se dicten contra determinadas personas.

Un alto jefe del ejército inglés

Dicen de La Línea que, procedente de Gibraltar, pasó la frontera en Dirección a Ronda el Jefe Supremo del Ejército inglés Mariscal Deuverill.

Permanecerá allí varios días.

Un importante decreto de Instrucción Pública

La "Gaceta" publica un decreto, en cuyo preámbulo lo justifica por el convencimiento de que las perturbaciones universitarias y la rebeldía escolar se han concentrado principalmente en la Facultad de Derecho.

Por dicho decreto, quedan caducadas todas las matriculas de la Facultad de Derecho de Madrid y las autorizaciones a los alumnos libres para asistir a las clases de Derecho.

En el plazo de diez días podrá solicitarse la rehabilitación de matrícula y la autorización para los que asisten como alumnos libres.

Mientras se resuelvan las instancias, se suspenden las clases de Derecho. Otro decreto concede facultades ejecutivas a las autoridades académicas para más graves sanciones.

Declaraciones de Azaña

Madrid, 20 (2'30)

A un periódico de Varsovia. — El programa del Gobierno. — Sus propósitos. — Política exterior pacifista

Dicen de Varsovia que un periódico publica unas declaraciones, hechas a su corresponsal en Madrid, del Sr. Azaña, con motivo de la victoria de las izquierdas.

En ellas dice que el programa inmediato del Gobierno es: Reforma Agraria, Enseñanza y Reformas Financieras. Niega que el obrero español desee la dictadura del proletariado: únicamente quiere trabajo y condiciones de vida soportables.

Me propongo — ha dicho — crear pequeñas granjas a base de la explotación colectiva.

En los Bancos hay enormes capitales inactivos, que movilizaré de modo que se adapte al temperamento de los españoles.

El descalabro de las derechas cree tiene sus causas en la cuestión de los trigos y en la amnistía.

Preconiza una política exterior pacifista y se muestra partidario del mantenimiento de relaciones entre España y el Vaticano.

Es necesario un Poder fuerte y autoritario.

Desde Barcelona

Toma de posesión

Esta mañana, en el salón del Pleno del Palacio de la Audiencia, y con asistencia de todos los magistrados y gran número de abogados y procuradores, ha tenido lugar la toma de posesión de los señores Fernández Moreda y Vilches, nuevos presidente de la Audiencia Territorial y de la Provincial, respectivamente.

Lo caro que cuesta el sectarismo

Cumplimentando una disposición del Consejo de Asistencia Municipal, han dejado de prestar sus servicios 21 Hermanas de la Sagrada Familia en el Asilo del Parque; cuidaban de 550 asilados, entre viejos, niños y enfermos, cobrando cada una de las Hermanas la cantidad de 35 pesetas mensuales.

Con la sustitución de las Hermanas de la Sagrada Familia habrá necesidad de nombrar 63 personas para llenar los tres turnos de ocho horas que hacían, en servicio permanente, las 21 Hermanas de la Sagrada Familia.

En vez de las 775 pesetas cada mes, importe de las 35 pesetas que cobra cada una de las Religiosas, se invertirán 18.900 pesetas al mes, o sea a ra-

ULTIMOS TELEGRAMAS

La delicada situación internacional

Informe de Eden ante el Consejo de Ministros británico

Grandes inundaciones en Norteamérica

Londres. — El Gobierno se ha reunido para escuchar el informe de Mr. Eden acerca del acuerdo que han llegado las Potencias de Locarno, acuerdo que, terminada la reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones, fué objeto de ulteriores conversaciones entre Eden, Flandin, Grandi y Van Zeeland.

En los círculos autorizados se estima que, en el curso de las reuniones celebradas, se ha llegado a considerables resultados.

Lo que dice Flandin

Londres. — M. Flandin, antes de salir para París, fué preguntado por un periodista, en el mismo aeródromo, acerca de la situación internacional.

M. Flandin recomendó al repórter que viera a Mr. Eden quien estaba en mejores condiciones que él para facilitarle impresiones.

Añadió que no sabía cuando volvería a Londres.

INUNDACIONES EN LOS ESTADOS UNIDOS

Ciudades enteras inundadas

Washington. — Se han llamado urgentemente 1.500 obreros al objeto de que construyan un dique que detenga las inundaciones que se acercan a Washington.

A consecuencia de estas inundaciones ha habido 100 víctimas.

Las comunicaciones están interrumpidas y los ríos se han desbordado en tres Estados.

Se han cerrado centenares de fábricas y almacenes quedando sin trabajo centenares de obreros.

Varias ciudades del Estado de New York están inundadas.

zón de 10 pesetas como mínimo. Todo esto sin contar la falta de preparación del nuevo personal, que se nombrará para atender un servicio que exige verdadera vocación y sacrificio.

Huelga de brazos caídos en Tarrasa

Sigue en igual estado la huelga de brazos caídos iniciada en Tarrasa por los obreros del ramo de Construcción.

Hasta la fecha no se han producido incidentes.

Hombre arrollado por el tren

Frente a los talleres de "La Maquinista Terrestre y Marítima" un tren de la M. Z. A. arrolló a Miguel Pérez de jándolo muerto.

El Comisario de España en Marruecos

Mañana saldrá para Madrid, de paso para Tetuán, donde marcha para poseccionarse de su cargo, el nuevo Comisario de España en Marruecos.

Barcelona, 18 Marzo.

Camión arrollado por una locomotora

Al cruzar un camión el paso a nivel de la línea del Norte existente entre las calles de Navas de Tolosa y Lope de Vega, fué alcanzado por una máquina de tren que iba en dirección a San Andrés.

El camión quedó destrozado, así como la mercancía que transportaba, calculándose las pérdidas en unas 2.500 pesetas.

El chófer y su ayudante salieron ilesos, porque, al darse cuenta de lo inevitable del choque, saltaron del camión.

La festividad de hoy

El mal tiempo que ha reinado hoy, con lluvia constante y temperatura desapacible, ha restado brillantez a la festividad del Patriarca San José, que además, se ha visto mermada por haber sido considerada la fecha como día hábil en los centros oficiales. El comercio, en gran parte, permaneció abierto por la mañana, pero cerró, en su mayoría, por la tarde, y la ciudad adquirió el aspecto de los días festivos.

Durante la mañana, los templos se vieron muy concurridos de fieles que asistieron a los solemnes oficios que se celebraban en ellos para honrar al Santo Patriarca, que tiene un culto especial en nuestra Iglesia.

Un hombre herido

Esta mañana, mientras se tomaba declaración al descuidado oJaquín Rodríguez, simuló un desvanecimiento y aprovechando un momento en que los guardias habían separado de él se dió a la fuga.

Perseguido por los agentes de policía y varios guardias de Seguridad, el fugitivo desatendió las órdenes de alto que repetidamente le fueron dadas, por lo que sus perseguidores se vieron obligados a disparar contra el mismo, hiriéndole gravemente en el vientre.

Barcelona — 19 de Marzo.

GRANDES MEDIDAS EN JOHNSTON

Ante el temor de un asalto a las tiendas

Ciudad Johnston. — Se han tomado grandes medidas al objeto de impedir el asalto de tiendas de comestibles.

DESDE MADRID

LOS COMUNISTAS PIDEN UNA IGLESIA

Para convertirla en escuela

La Línea. — Una comisión de individuos de filiación comunista, ha exigido del Párrco de San Roque les entregue en breve plazo, el templo, para destinarlo a escuela.

El Alcalde de dicha población ha ordenado se vigile la iglesia día y noche.

TELEGRAMAS DEL EXTRANJERO

(Veáanse en la página 6.ª)

Caja Compensadora de Cargas Familiares

Relación de los subsidios pagados en el mes de Marzo de 1933

Del patrono Guillermo Durán, Francisco Jofre Torres, 10 ptas.	
Del patrono "La Victoria Balear", Miguel Bordoy Deyá, 20 ptas. Jaime Tugores Salas, 10 ptas.	
Del patrono D. Francisco Colom, Juan Torrens Moreno, 20 ptas.	
Del patrono D. Francisco Salleras, Domerio Mas Aracil, 10 ptas.	
Del patrono "Fca. Galletas Cetre", Miguel Seguí Espases, 10 ptas.; Mateo Salom Amer, 30 ptas.; Jaime Maimó Adrover, 10 ptas.	
Del patrono "Compañía Fabril S. A.", Antonio Font Seguí, 10 ptas.; Antonio Salvá Riutort, 20 ptas.; José Palmer Bosch, 20 ptas.; Juan Pujol Alemany, 10 ptas.; Sebastián Mir Bujosa, 10 ptas.; José Vich Mir, 10 ptas.; Jaime Nadal Llinás, 20 ptas.; Juan Riera Coll, 40 ptas.; Mateo Bosch Ferrá, 10 ptas.; Guillermo Mir Llinás, 20 ptas.; Jaime Matas Arbós, 10 ptas.; Antonio Llinás Arbós, 10 ptas.; Jaime Sastre Matas, 10 ptas.; Francisco Bestard Tomás, 10 ptas.; Pedro Sastre Matas, 10 ptas.; Miguel Nadal Sastre, 10 ptas.; José Pou Montfort, 10 ptas.	
Del patrono D. Antonio Clar Llabrés, Miguel Perelló Barceló, 10 ptas.	
Del patrono D. Gabriel Ros Estarás, Miguel Crespi Salort, 10 ptas.; Guill-	

mo Roig Garau, 30 ptas.; Sebastián Carbonell, 10 ptas.

Del patrono "Correo de Mallorca", Jaime Gomila Mut, 10 ptas.

Del patrono Casa José Buades, José Mayans Colomar, 10 ptas.

Del patrono D. J. Puncernau "La Filadora", Vicente Ribas Franch, 10 ptas.; José Seguí Marill, 10 ptas.

Del patrono "Blanch y Grimalt S. L." Sebastián Perelló Grilli, 30 ptas.; Rafael Prats Aloy, 20 ptas.; Mateo Zanoguera, 10 ptas.; Bartolomé Bauzá, 40 ptas.; Miguel Flaquer Amengual, 10 ptas.

Del patrono "Almacenes Matons", Juan Rabell Ventura, 10 ptas.; Bartolomé Adrover, 20 ptas.; Abelardo Pampillón Frau, 10 ptas.; Pedro Quetglas Estarellas, 20 ptas.; Ramón Rullán Tomás, 10 ptas.; José Jaime Cambra, 10 ptas.

Del patrono Herederos de Vicente Juan": Miguel Riera Pascual, 30 ptas.; Juan Puig Marroig, 10 ptas.; Antonio Andreu Vaquer, 10 ptas.; Tomás Bosch Mir, 30 ptas.; Antonio Mercant Trobat, 20 ptas.; Bartolomé Juliá Trobat, 10 ptas.; José Moreno Covas, 10 ptas.; Gabriel Ferragut Real, 10 ptas.; Miguel Grimalt Nicolau, 10 ptas.; Miguel Ferrer Burguera, 10 ptas.; Pablo Martínez Victory, 10 ptas.; Bartolomé Calafat Colom, 10 ptas.; Manuel Rodríguez, 10 ptas.; Juan Bonet Llobera, 10 ptas.; Fernando Monerri, 10 ptas.; Francisco Mas Bonnin, 20 ptas.; Andrés Ripoll García, 10 ptas.; Jerónimo Amengual, 20 ptas.; José Xamena Cladera, 10 ptas.; Magín Garí Paret, 10 ptas.

Del patrono "Fomento Agrícola de Mallorca", F. V. Ferrer de San Jordi, 10 ptas.; Salvador Morell Oleza, 30 ptas.; Guillermo Janer Pujol, 40 ptas.; Vicente Mayor Valero, 10 ptas.; Antonio Pascual Marroig, 40 ptas.; Antonio Martorell Guasp, 30 ptas.; Francisco Rigo Bujosa, 10 ptas.; Miguel Ferrer Paret, 10 ptas.; Antonio Verdura Fleixas, 10 ptas.

Del patrono D. Lorenzo Escalas, Miguel Sureda Durán, 20 ptas.

Del patrono D. Juan Gómez, Jorge Antolí Valls, 40 ptas.

Del patrono P. Inmaculada Concepción, Bartolomé Oliver Mas, 20 ptas.

Del patrono D. Pablo Cortés, José Cañellas Gelabert, 30 ptas.

Del patrono D. Pedro Morell Oleza, Guillermo Gelabert Ginart, 10 ptas.

Del patrono "Frontera y Puig", Onofre Seguí Caimari, 10 ptas.; Joaquín Joy Tamorer, 20 ptas.

Del patrono Hijo de J. Pizá Castañer, Bartolomé Deyá Oliver, 10 ptas.; Antonio Frontera Bisbal, 20 ptas.; Gabriel Calafat Morell, 10 ptas.; Salvador Albertí Deyá, 40 ptas.

Del patrono Vicente Alcover (Sóller): Antonio Mut Muná, 10 ptas.; José Pérez Martínez, 30; Juan Marroig Oliver, 40; Nicolás Pons Meliá, 20; Nicolás Bujosa Coll, 30.

Del patrono D. Alfredo Bonet: Juan Reguero García, 20; Joaquín Ferrer Rover, 30.

Suman total: 1.530 pesetas.

Cae desde una altura de cuatro metros

Y resulta muerto

La Benemérita del puesto de Santa María comunicó al señor Gobernador que, sobre las 10'30 horas de ayer, y cuando se hallaba trabajando como albañil el vecino de dicha localidad Francisco Bover Frontera, de 64 años de edad, casado y estando en unión de su hijo Gabriel Bover Colom, de 19 años, en el momento en que aquél se dedicaba a reparar la parte exterior de una ventana, para lo cual tenía que tomar una posición algo violenta, debido a ésta, resbaló, cayendo a la calle desde una altura de cuatro metros.

Inmediatamente fué recogido y conducido a su domicilio.

Personados en el domicilio del accidentado los señores Juez Municipal y Médico titular de aquella localidad, una vez reconocido el interfecto, certifié el segundo la defunción por efecto de una fuerte conmoción cerebral, mortal de necesidad.

BURSATILES

(Cambios facilitados por el Corredor de Comercio Colegiado, don Rafael Pomar)

BOLSA DE MADRID (19 de Marzo de 1936)

Interior 4 %	76'90
Exterior 4 %	93'75
Amortizable 5 % 1927 libre	101'25
" 5 % 1927 con imp.	93'75
" 3 % 1928	78'75
" 4 % 1928	93'75
" 5 % 1929	101'10
" 4 % 1935	93'75
" 4'5 % 1928	98'00
Tesoro a canje	100'85
" 4 % em. Abril 1935	100'50
Banco de España	530'00

FRONTON BALEAR

Noche a las 9'45

ZULAICA — SOLOZABAL contra SATUR — HERNANI

ECHEVARRIA — REGO contra ATANO — ARRATE Y QUINIELAS

Más detalles por carteles y programas mañana, tarde y noche, grandes partidos y quinielas.

MATEO PALMER FERRER MEDICO

Curación de las Hernias con inyecciones fibroblásticas obturadoras

Avenida Condé Sallent, 35 pral-dcha. PALMA

Consulta de 11 a 1

EL DOCTOR JUAN ALZINA Y MELIS

Director del Instituto de Barcelona para deficientes ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES Permanecerá en Palma en el consultorio del Dr. Comas (calle de Santo Domingo), el próximo sábado, 21.

La guerra italo-etíope

Según noticias de fuente inglesa, continúan los combates de Amba Alagi

Los italianos se han apoderado de Uadara, que se encuentra a 360 kms. de Addis Abeba

Se asegura que el Negus ha tomado el mando del grueso del ejército etíope

En vísperas de una gran batalla Somalia inglesa. — Por noticias recibidas del frente de batalla se asegura que se está en vísperas de grandes acontecimientos.

Los italianos han realizado amplios movimientos de exploración del Alto Ganales Doria y de la región situada al norte de este río.

En Malkaguga, poblado situado sobre el Dava Parma, los italianos han construido un gran campamento atrincherado, que es utilizado como base, de la que parten continuamente numerosas columnas de exploración.

Ha sido bombardeada la ciudad de Mega.

Las caravanas etíopes han sido ametralladas por la aviación enemiga, en la región de los lagos.

El mariscal Badoglio en Makalé Asbara. — Desde hace varios días, se encuentran de nuevo en el cuartel general de Makalé, el mariscal Badoglio y sus ayudantes.

Nuevo avance italiano

Djibouti. — Los italianos se han apoderado de Uadara que se encuentra a 130 kilómetros al sur-este de Allata y a 360 kilómetros al sur de Addis Abeba.

Los italianos, después de poseerla definitivamente de la ciudad, la han fortificado y han pasado más allá de la misma, prosiguiendo su avance.

El Negus toma el mando de las tropas? Dessie. — Parece que el Negus ha tomado personalmente el mando del grueso de las tropas para detener el avance italiano.

Comunicado oficial italiano Roma. — Por el Ministro de Prensa y Propaganda ha sido facilitado el siguiente comunicado oficial:

El mariscal Badoglio telegrafía que al sur del lago Ashangi, nuestra aviación descubrió la posición de dos aviones etíopes. En la llanura de Ciolle Amadir, a pesar de la violenta reacción de los cañones antiaéreos, nuestros aparatos descendieron a baja altura, logrando un completo éxito en esta acción.

Entre los numerosos jefes que han prestado sumisión a nuestras autoridades figuran el dadjaz Amareghere Si-

llasi, ex gobernador del Tembien y preceptor del hijo del Ras Seyum, y el djedjaz Berhehagos, hijo del difunto ras Hagos, jefe de la región Ambara.

Nada importante a señalar en el frente de Somalia.

Llegada de Afework a Djibouti Djibouti. — Procedente de Addis Abeba ha llegado Jesús Afework, ex ministro de Etiopía en Roma, encargado por su Gobierno de misiones en Roma y Asmara.

Nuevo bombardeo de Daggabur Addis Abeba. — Se anuncia que los italianos dan muestras de gran actividad en la provincia del Ogaden. Agregándose que las últimas noticias afirman que los aviones italianos bombardearon esta mañana Daggabur, sin causar víctimas ni daños materiales.

El Gobierno etíope protesta del uso de gases asfixiantes

Ginebra. — En la Sociedad de Naciones se ha recibido un comunicado del ministerio de Negocios Extranjeros, de Etiopía, en el cual se protesta del empleo por los italianos de gases asfixiantes.

En dicho comunicado se afirma que en los recientes combates librados en el frente norte y en el bombardeo de varias ciudades abiertas del interior del país, han sido utilizados esos gases de una manera continua.

Sigue el combate de Amba Alagi

Londres. — Se confirman las noticias según las cuales no lejos del Amba Alagi se había iniciado un violento combate entre las tropas etíopes que manda personalmente el emperador y las tropas italianas atacantes.

También se confirma el bombardeo general de que están siendo objeto las posiciones etíopes del frente sur, que, como es sabido, son las más bien equipadas y organizadas de todo el país.

Todo hace temer que las operaciones militares, y en concreto, la ofensiva general italiana en el norte y en el sur, anunciada desde hace tiempo, se ha iniciado ya y que se van a presenciar en Etiopía nuevos y muy sangrientos hechos de armas.

La aprobación definitiva del pacto franco-soviético

París. — La "Gaceta" oficial publica esta mañana una ley de aprobación del Tratado y protocolo firmados el día dos de mayo de 1935 entre Francia y la Unión Soviética.

El artículo único, dice: Se autoriza al Presidente de la República a ratificar y, en caso necesario, hacer ejecutar el Tratado y protocolo firmados en París el día dos de mayo de 1935, entre Francia y la Unión Soviética.

Se publica también una ley adaptando el estatuto militar a período de los años "vacíos", en que el número de reclutas será menor que el habitual.

Aumenta la tirantez de relaciones

Londres. — En los centros extraoficiales franceses, califican de inaceptable la sugestión inglesa de internacionalizar la frontera franco-belga en una zona de 45 kilómetros a cada lado de la misma.

Tanto Bélgica como Francia lo rechazan.

Los franceses han conseguido que Eden abandone el proyecto de la creación de una zona desmilitarizada.

Nueva reunión del Consejo de la S. de N.

Londres. — Ayer, a las 10'35, se reunió nuevamente el Consejo de la S. de N. en el salón de la reina Ana, del palacio de San Jaime.

Asiste por primera vez, desde el 16 de octubre de 1935, un delegado alemán (von Ribbentrop), y preside Bruce (Australia), el cual concede la palabra al representante del Reich.

Ribbentrop pronunció un extenso discurso durante el cual insistió en los puntos de vista de Alemania referentes al alcance del Tratado franco-soviético.

Entre otras cosas dice: "Mi Gobierno ve dos cosas muy claras:

1. Francia no está dispuesta a rescindir su alianza con los Soviets.

2. Francia no está dispuesta a conceder el restablecimiento de la soberanía alemana sobre las provincias occidentales del Reich".

Terminó haciendo el delegado alemán un llamamiento al patriotismo de los representantes para que comprendan el acto alemán y no lo juzguen agresivo.

La moción franco-belga, aprobada por unanimidad

Londres. — En la sesión del Consejo de la Sociedad de Naciones celebrada ayer tarde, al ponerse a votación la moción franco-belga, ésta fué aceptada por unanimidad con la excepción de Chile, cuyo representante se abstuvo de votar, y del Ecuador cuyo delegado estaba ausente de la sesión.

El delegado alemán, naturalmente, votó en contra de la moción, la cual afirma la violación por Alemania de los Tratados de Versalles y Locarno.

Alemania no acepta el fallo del Consejo de la S. de N.

Londres. — Una vez conocido el resultado de la votación, el delegado alemán ha declarado que el Reich no podía aceptar la decisión del Consejo.

Flandin, de nuevo en París

París. — Procedente de Londres, y por vía aérea, llegó ayer el ministro de Negocios, Flandin.

Adhesión de Francia al Tribunal de La Haya

París. — El Senado ha aprobado la adhesión de Francia, durante cinco años, al Tribunal internacional de La Haya.

España en el Extranjero

El decreto sobre exportación de capitales

Gibraltar. — La Cámara de comercio se reunió para tratar del reciente decreto del Gobierno español sobre la salida de moneda al Extranjero, pues este decreto plantea un problema en esta plaza por ser enorme la cantidad de billetes que circulan a causa del intenso tráfico de mercancías con España.

El Embajador de España se despide de Su Santidad

Ciudad del Vaticano. — Su Santidad el Papa ha recibido al señor Pita Romero, quien le ha comunicado que había sido llamado por el Gobierno español y por lo tanto que dejaba de ser embajador cerca de la Santa Sede.

NOTAS SUELTAS NORTEAMERICA

Grandes inundaciones

Pensilvania. — A consecuencia de las inundaciones registradas en al parte occidental, han resultado muertas veinte personas, habiendo quedado también

más de tres mil personas aisladas por las aguas.

A las diez de la noche, casi todo el distrito comercial de la ciudad se encontraba sumergido bajo trece pies de agua.

Los daños son considerables. Las líneas telefónicas y telegráficas están completamente cortadas. Las noticias de Prensa como ésta, han tenido que ser transmitidas por ondas de radio extra-cortas hasta Pittsburgh.

Incendio en una refinería de petróleo Pittsburgh. — En una refinería de petróleo se ha declarado un violento incendio que amenaza llegar hasta unos enormes depósitos.

Los bomberos tropiezan con dificultades serias.

La explosión de alguno de los depósitos sería catastrófica pues numerosos edificios sufrirían las consecuencias.

FRANCIA

Ha fallecido Venizelos París. — Ha fallecido en esta capital el ex-Presidente del Consejo de Ministros de Grecia Eleuterio Venizelos.

MEJICO

Apertura de 3.000 iglesias? Méjico. — El Gobierno parece que va a autorizar la apertura de más de 3.000 iglesias cerradas por orden del Gobierno.

CASA DE LA VILLA

La cuestión de la limpieza pública

En el Ayuntamiento se nos facilitó la siguiente nota:

La Alcaldía ha dedicado especial atención a la cuestión de la limpieza pública, cuya importancia con relación al aspecto sanitario es evidente, habiéndose reorganizado la casi totalidad de los servicios y teniendo en estudio el establecimiento de otros.

Durante estos días y por las brigadas correspondientes se ha efectuado una limpieza a fondo en el interior de Palma, Ensanche y suburbios.

Dichas brigadas no solamente han procedido a la recogida de polvo y basuras, sino que han realizado algunos otros trabajos para que las vías urbanas presenten mejor aspecto en cuanto a la limpieza pública. Es propósito de la Alcaldía que estos importantes servicios logren adquirir toda la perfección posible.

Por lanzamiento de basuras a la vía pública y por faltas cometidas en relación con el servicio de la recogida domiciliar de desperdicios, han sido impuestas buen número de multas a gran número de vecinos y a empleados de la limpieza pública.

Otro de los servicios que tiene en estudio la Alcaldía y que será implantado en breve es el de la creación de una brigada especial para el riego con mangueira, lo cual facilitará grandemente las faenas de limpieza de las vías de nuestra capital.

El Delegado del Gobierno de la República en Menorca

Cumplimiento el miércoles al alcalde, señor Darder, el nuevo Delegado del Gobierno de la República en nuestra vecina isla de Menorca don Pedro Alberto Ametller, visita que le agradeció el señor Darder.

Más donativos de la función pro obreros sin trabajo

Según recibíendose en el Consistorio más donativos para engrasar la suma obtenida en las carreras de galgos celebradas el pasado domingo a beneficio de los obreros sin trabajo.

He aquí los recibidos el miércoles:

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia señor Liarte	50'00
"Asistencia Palmesana"	10'00
D. Leonardo Juan Cilimigras, Vice-Cónsul de Grecia	25'00
Grand-Hotel	10'00
Hotel Villa Victoria	10'00
Canódromo Popular	10'00
Centro Cultural Obreros de Hostalets	25'00
Don Cándido Trujillo Costa	30'00
Total	170'00

Por un error se dejó de consignar en la relación de donativos hechos por distintos comercios de la localidad para la rifa que tuvo lugar el domingo en el Canódromo, algunos objetos remitidos por Almacenes "Ca na Maria d'es Cego".

Los trabajos de aguas y alcantarillado Gracias a una gestión realizada por el señor Alcalde, a partir de la próxima semana los obreros ocupados en las obras del proyecto de canalización de Aguas y Alcantarillado de que es contratista el señor Balaguer, podrán trabajar los seis días semanales en lugar de los tres que hasta ahora venían haciendo.

La Comisión de Obras del Ayuntamiento

En la tarde de anteayer, se reunió la Comisión de Obras para tratar de los diferentes asuntos encomendados a su función.

Presidió el acto el primer Teniente de Alcalde y presidente de la misma, don Ignacio Ferretjans, asistiendo los vocales señores Porcell Ferbal, Forteza y Gual y el Arquitecto Municipal señor Aleña.

Después de resolver los asuntos llamados de trámite, se trató entre otras materias, de las cuestiones que han de influir en la amonización de la crisis de trabajo, a saber: Dotar del bordillo correspondiente a todos los tramos que carecen de él en la populosa barriada de Santa Catalina, obligando, en consecuencia a la construcción inmediata de la acera, aplicando en su caso lo estatuido en la materia.

Proceder a la limpieza de todos los rótulos indicadores de las vías públicas y exigir a los propietarios a que hagan lo propio respecto a los baldosines de los números de las fincas, al objeto de evitar esa diversidad observada en la numeración — muchas no la tienen en la

forma que corresponde — el Arquitecto presentará un modelo que se impondrá a cuantos propietarios carezcan de baldosin adecuado.

Encargar al Arquitecto señor Aleña la pronta presentación del proyecto para expropiar la finca denominada "Can Bania" situada entre las calles de Ballester y Herrería, para completar la apremiante regularización de la primera de estas vías cuyo expediente se halla a punto para aplicar tan deseada mejora no sólo en beneficio del tránsito rodado, sino por la urbanización e higiene que envuelve y promoviendo a la par bastante trabajo.

La acera de la calle de Conquistador será reconstruida habida razón del mal estado en que se encuentran diversos yéndolos por baldosas de cemento ranuradas que están empedrados substituidas.

También se convino en que todos los solares inmediatos a edificaciones deben ser cercados de pared evitando con ello su conversión en depósito de inundaciones.

Y por último se enteró de que por el Negociado se viene oficiando a los dueños de las fincas que requieren revoco o blanqueo de fachadas que procedan a las obras pendientes conminándolos con la aplicación de las medidas aprobadas por la Corporación.

CONFERENCIA

En la Federación Patronal

"Ética social", conferencia por don José Gacías

El miércoles, por la noche, a las 7 y media, tuvo lugar en la "Federación Patronal de Mallorca" la tercera de las conferencias del ciclo organizado por la Agrupación Comercial de Tejidos, cuyo acto, como los anteriores, se vió concurridísimo.

Fué el disertante el Gerente de la "Fundición Mallorquina" don José Gacías, quien fué presentado por el miembro de la Comisión organizadora del ciclo, don Francisco Salleras.

El tema escogido por el conferenciante fué "Ética Social".

Analizó los factores de la producción, llegando a la conclusión de que el capital y el trabajo no son elementos antagónicos, antes al contrario, por ley natural se atraen, convergen y se juntan en una misión fecunda, creadora de nuevas riquezas.

Se ha fomentado un antagonismo injusto entre los elementos que representan ambos factores.

Esta es la cuestión y su solución antes que las reformas económicas y las reformas legislativas, ha de buscarse en los imperativos de orden moral, que son al fin y al cabo los que determinan todas las disposiciones, formando un estado previo de conciencia que imponen aquellas soluciones.

Combatió el principio de economía liberal consecuencia de la Enciclopedia y la Revolución francesa, que ha determinado una lucha encarnizada entre los capitalistas y los trabajadores, haciendo enemigas las personas que representan factores que por ley natural han de coincidir en una obra común.

Preconizó como normas para la solución de paz que anhela la humanidad, el acercamiento por la mutua comprensión y un afecto común de aquellas personas hoy alejadas por el resquemor de la lucha.

Citó como casos típicos que apoyaban su teoría, el que tantas veces se da de un obrero que se estima mal retribuido en la casa donde trabaja, que en otras podría ser mejor remunerado, y no obstante no quiere salir de la casa "por que en ella le tratan con consideración", y el caso del patrono que tiene un obrero que le rinde poca producción, que podría sustituirlo con ventaja, pero no quiere dejarle sin trabajo por el aprecio que se ha ganado por su bondad y adhesión a la casa.

Las razones morales están por encima de las razones económicas y de las ppecripciones de las leyes.

Comprensión, afecto, buena voluntad entre los hombres y la solución de paz surgirá por imperativo de una conciencia común.

Es el mandamiento que predicó el Maestro, con aquellas sublimes palabras: "amaos los unos a los otros".

El conferenciante fué largamente aplaudido.

El Presidente accidental de la Agrupación Comercial de Tejidos, don Carlos Alabern, que presidia el acto, pronunció breves palabras anunciando que la próxima conferencia correrá a cargo del Delegado Provincial de Trabajo don Juan Sancho Llodrá, quien desarrollará el tema "Legislación Social", el próximo miércoles, a las 7 y media de la noche".

Consultorio de Lactantes

Clinica de niños enfermos

Dr. MUÑOZ

Jefe del servicio provincial de Puericultura

Sindicato, 195 De 11 a 2

ALMOHADILLAS ELECTRICAS

con desconexión automática

Siemens

San Miguel, 82 y 84 — Tel. 1719

Después de la denuncia del Tratado de Locarno

Ayer se celebró nueva sesión del Consejo de la S. de N., con asistencia del delegado alemán von Ribbentrop, el cual pronunció un discurso insistiendo en los puntos de vista del Reich

La moción franco-belga fué aprobada por unanimidad

Pero Alemania no acepta este fallo

Reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones

Londres. — A las cuatro de la tarde se reunió el Consejo de la Sociedad de Naciones.

El primero en hacer uso de la palabra fué el delegado de la Gran Bretaña, señor Eden, quien recordó que se había encargado el Consejo de pronunciarse sobre la violación de los Tratados de Versalles y Locarno.

Eden aseguró que el Pacto de Versalles ha sido violado y que de acuerdo con lo estatuido es necesario hacerse conocer a las potencias miembros de la Sociedad de Naciones.

A continuación habló el señor Grandi diciendo que en momentos como los actuales en que está en juego la tranquilidad de Europa, cada nación debe tener plena razón de la responsabilidad que le incumbe y en su consecuencia examinar la situación con sentido pleno de la realidad, considerando las consecuencias que para todo el mundo tendría un paso en falso.

Durante las reuniones de las cuatro potencias firmantes de Locarno debió reconocer la violación del artículo 43. Este acto es tanto más penoso si se tiene en cuenta que la violación ha sido llevada a cabo por una potencia cuya colaboración es indispensable para la obra de la paz. El artículo 44 prevé garantías. Italia, consciente de sus responsabilidades, permanecerá fiel a sus compromisos.

El señor Beck, en nombre de Polonia, dice que el pacto concluido entre Francia y Rusia, en el cual como en el pacto renano no tiene parte Polonia, no puede modificar en nada las obligaciones resultantes para Polonia de sus compromisos anteriores.

El señor Barcia estudió la violación del Pacto de Locarno en su aspecto jurídico, considerando que está todavía en vigor el apoyo de las proposiciones franco-belgas.

Francia persiste en su actitud

París. — Se dice que la próxima llegada a Londres de la delegación alemana no es susceptible de modificar la posición adoptada por Francia desde que se comprobó la violación del Tratado de Locarno.

Se hacía resaltar, en efecto, que la violación cometida por el Reich debe ser primeramente constatada y después las potencias firmantes del Tratado deben proponer los medios que hayan de acordarse como consecuencia de esa violación.

Soldado alemán detenido por los franceses

Mulhouse. — Se ha sabido que anteayer dos soldados alemanes intentaron atravesar el Rhin, cerca del puente que existe en Huningue.

Uno de ellos, que logró llegar a la orilla francesa, ha sido puesto a disposición de la gendarmería francesa.

Las gestiones del príncipe de Sajonia

Berlín. — Ha marchado en avión para Londres el duque de Saxe Coburgo Gotha, que está emparentado con la familia real inglesa.

Se afirma que está encargado de una misión secreta que le ha sido confiada por el señor Hitler.



"El Elixir Saiz de Carlos ha curado mi estómago...!"

Indudablemente es el tratamiento más eficaz para las enfermedades del estómago e intestinos."

Así lo declaran millones y millones de enfermos que, cansados de los sufrimientos y privaciones a que se ven sometidos, han recuperado la salud con este famoso medicamento, único para las enfermedades del estómago e intestinos.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

PARA LA REPARACION DE SU APARATO DE RADIO

exija la garantía técnica que sólo encontrará en el
LABORATORIO ELECTROTECNICO DAMIANS
 en Mallorca equipado con los más modernos aparatos de control y servido por personal especializado
GARANTIA — CALIDAD — ECONOMIA
 Anselmo Clavé, 32 Teléfono 2634



HEPATICOS ESTRENIDOS OBESOS

Tomad en ayunas 2 o 3 pastillas a pequeñas dosis.



SALES MEDIANA de ARAGON
 NATURALES PURGANTES

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Delegación de Propaganda. — Plaza de Cort, 26, — Palma.

PRESTAMOS AMORTIZABLES con primera hipoteca, a largo plazo, al 10 por 100 de interés, sobre fincas rústicas y urbanas, hasta el 50 por 100 su valor, reembolsables a voluntad, PRESTAMOS ESPECIALES para el cemento de la construcción. (Pidanse instrucciones detalladas).

Emisión de CÉDULAS HIPOTECARIAS al portador, privilegiadas; tienen carácter de efectos públicos, cotizables como valores del Estado; están garantizadas por primeras hipotecas sobre fincas de renta segura y fácil venta, otorgadas en MAS DEL DOBLE del capital de las cédulas en circulación, y en el capital social y sus reservas. NO HABIENDO SUFRIDO ALTERACIONES IMPORTANTES EN SU COTIZACIÓN, NO OBSTANTE LAS INTENCIONES CRISIS ATRASADAS. (Pidase folleto con detalles).

Centro de Anuncios de M. Serra Bennásar

Exclusiva en

CORREO DE MALLORCA y LA ULTIMA HORA
 Píza Santa Eulalia, 10, Palma
 TELEFONO 8122

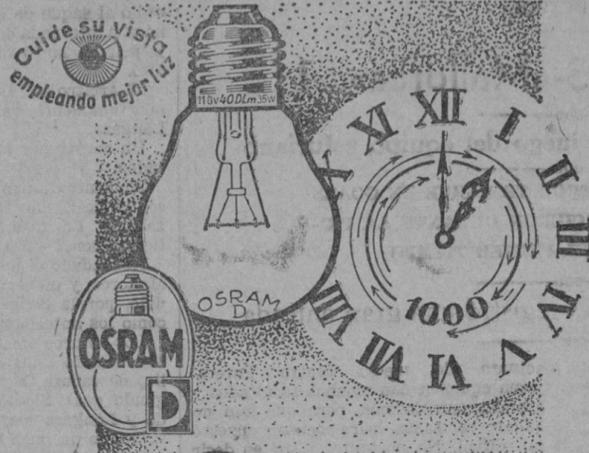


Detener la TOS
 no es suficiente
¡HAY QUE CURAR la causa!

Solo el **JARABE FAMEL**, medicación completa al Lacto-creosota soluble, calma la tos, desinfecta, cicatriza, vitaliza y reconstituye las mucosas y los bronquios. — Adoptado por los Médicos y Hospitales del Mundo entero.

JARABE FAMEL

PRECIO 9.25 6.50 IMP COMPR



25-150 Decalúmenes

La lámpara de las 1000 horas de la serie Osram-D, elevado exponente del progreso industrial es obra de la paciente investigación de trabajadores incansables. Por el empleo del filamento a doble enrollamiento, la Osram-D, consume, según tipo, hasta un 20% menos de fluido por cada Decalumen de luz. Toda Osram-D, lleva marcada su potencia de luz en Decalúmenes. Pida pues siempre lámparas

OSRAM-D

que dan más luz por cada watio consumido.

El regalo que conviene a todos es un "KODAK"

Su acabado perfecto... la sencillez de su funcionamiento... su presentación elegante... hacen que un "Kodak" sea el regalo con el que todos desean ser obsequiados. Tendremos mucho gusto en guiar a usted en la elección del modelo que más convenga a sus propósitos:

G. PACHECO - Jaime II, 2

¡FUMADORES!
 Probad el papel de fumar FHUC — SIETE — SEIS y dejaréis las marcas extranjeras



Estuche cuadrado ... 10 cts.
 " largo ... 15 "
 Librito doblado ... 15 "
 Bloc 500 hojas con escudo ... 90 "

ASEGURESE

contra el riesgo de un fallecimiento en su hogar en La Previsora Mallorquina entidad legalmente establecida y que por una pequeña cuota mensual le preserva de toda molestia y gasto.
 Francisco Sancho, 35. Teléfono 2529.

A los que nos envían notas e informaciones

Publicándose este periódico al mediodía, rogamos a las entidades y particulares que nos envían notas e informaciones para su publicación, lo hagan lo tarde anterior, antes de las siete, siempre que ello sea posible, a fin de facilitar la composición de originales.

PERSIANAS ECONOMICAS

Fabricación esmerada de persianas, vidrieras, puertas y ventanas. Clase superior. Depósito en existencia. En todas medidas. Casa montada con los modernos adelantos.
JORGE MESTRE
 Despacho: San Miguel, 70
 Taller: Santiago Russiñol, 33

SE VENDE COLMADO

y mobiliario causa ir al Extranjero. Buena ocasión. Dirigirse: Calle Benito Pons, 65. Colmado Rubí. Son Cok.

VINOS DE MESA OLIVER

Sacristía de San Jaime.
 Sucursal: Merced, 9
 Servicio a domicilio.

Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca

ITINERARIO DE TRENES
 De Palma a Inca a las 7'30 — 8' — 8'40 — 13'45 — 14'30 — 14'45 — 18'30 (1).
 Llegadas a Inca a las 8'33 — 8'53 — 9'43 — 15' — 15'18 — 15'50 — 19'36.
 De Inca a Palma a las 6'13 — 8'6 — 8'39 (2) — 11'15 — 17' — 18'20 (3).
 Llegadas a Palma a las 7'11 — 9'4 — 9'32 — 12'10 — 17'55 — 19'11
 De Palma a Manacor a las 8' — 14'30 — 19' (1).
 Llegadas a Manacor a las 9'50 — 17'19 — 20'50.
 De Manacor a Palma a las 6'20 — 7'30 (2) — 17'5 (3).
 Llegadas a Palma a las 7'11 — 9'32 — 19'11.
 De Palma a Artá, a las 8 — 14'30.
 Llegadas a Artá a las 11'3 J 17'19
 De Artá a Palma a las 6'35 (2) — 16 (3).
 Llegadas a Palma a las 9'32 — 19'11
 De Palma a Felanitx a las 9'10 — 14'10 — 19'15 (4).
 Llegadas a Felanitx a las 10'52 — 15'50 — 20'57.
 De Felanitx a Palma a las 7'15 — 12' — 17'20.
 Llegadas a Palma a las 8'51 — 13'36 — 18'56
 De Palma a La Puebla a las 8'45 — 14'45 — 18'30 (1).
 Llegadas a La Puebla a las 10'25 — 16'30 — 20'32.
 De La Puebla a Palma a las 7'30 — 12'10 — 17'20.
 Llegadas a Palma a las 9'4 — 14'5 — 19'11
 De Palma a Santanyi a las 7'55 — 14'40 — 18'35 (5).
 Llegadas a Santanyi a las 10'10 — 6'32 — 20'55.

CARBONIFERA DEL MANUBLES, S. A. CONVOCATORIA

Para el día treinta y uno de Marzo próximo, a las cuatro de la tarde, se convoca Junta general ordinaria de esta Sociedad, en su domicilio social, conforme a lo establecido en el artículo 17 de los estatutos sociales.
 Al propio tiempo es objeto de esta convocatoria tratar de la disolución y subsiguiente liquidación de la Sociedad, por lo que habrán de tenerse en cuenta las prevenciones del artículo 19.
 Los que aspiren a formar parte de la Junta general, depositarán sus acciones en la Secretaría de la Sociedad. — Sindicato, 124 - 2.º, 2.º — con dos días de antelación.
 Palma, 15 Marzo de 1936. — El Gerente, Juan Ferrer. — El Secretario, F. Barceló.

BLANQUEADOR

Se ofrece para el blanqueo de habitaciones y pequeñas fachadas y demás trabajos de casa; sabe algo de albañilería y de labrar tierras y cuidar jardines. — Razón: Plaza de Sta. Eulalia, 10.

FUTBOL

«Oviedo», 3-«Mallorca», 1

Una gran exhibición de juego del equipo asturiano

LOS LOCALES NO SUPIERON TRADUCIR EN GOALS
EL DOMINIO QUE EJERCIERON DURANTE LA PRIMERA MITAD DEL PRIMER TIEMPO

El campo de Buenos Aires registró una gran entrada

Mal tiempo... y mucha gente



Después de unos días verdaderamente primaverales, y de haberse puesto al rojo vivo el interés de la afición mallorquina para presenciar el juego del famoso once asturiano «Oviedo F. C.», frente al «C. D. Mallorca», se le ocurrió al tiempo ponerse en estado «húmedo».

Amaneció lloviendo y llovió hasta eso de las tres de la tarde. Pero eran tan vehementes los despos imperantes para presenciar este match, que, a pesar del mal cariz de los elementos, una hora antes del partido, ya hicieron su aparición en el campo, los primeros entusiastas de este deporte que, desafiando al tiempo, tomaron sus «posiciones» para mejor presenciar las incidencias del match.

Poco a poco fué aumentando el gentío, formándose ante las taquillas del campo una larguísima cola en espera del turno correspondiente, para hacer su irrupción en las localidades respectivas, convirtiéndose el campo en un verdadero hormigueo humano.



Lángara, Florenza y Planas, con el árbitro, posan antes de comenzar el «match»

Poco antes de dar comienzo el partido, hallábase el terreno de Buenos Aires lleno a reborar, presentando sorprendente efecto, calculándose había allí congregadas, más de 7.000 personas.

De haber hecho un buen día, indudablemente, ese contingente, hubiera sido mucho mayor ¿y dónde se habría metido la gente?

Satisfecho, pues, estará seguramente el «Mallorca» de la conducta de la afición mallorquina en general, lo cual le animará para que pronto la sorprenda con la venida de otro once de categoría, puesto que ayer quedó evidenciado, con creces, que lo que desea es ver buenos equipos y mientras corresponda— como lo hizo — deber es del club decano complacerla y aumentarla, toda vez que ello sea posible.

Como jugó el «Oviedo»

Del match, diremos que el «Oviedo» dejó bien sentada la fama de que venía precedido: es un conjunto de superior calidad que nada tiene que aprender de otros equipos de más postín. Su figura más revelante o «estrella» es Isidro Lángara, el famoso internacional, y a juzgar por lo que vimos, le siguen en méritos el mallorquín Felipe, que fué no solamente un hábil conductor de línea, sino el constructor y creador de juego con tal cantidad y eficacia que el público no solamente le aplaudió sino que alentó para que consiguiera un tanto. Pero Felipe tuvo el noble gesto— que reconocemos— de no querer ser él quien batiera a sus antiguos compañeros de equipo y así vimos como «nuestro mago» se limitó a crear situaciones de compromiso, para que el lucimiento



Estabens, a los pies de Lángara, frustra un remate del famoso delantero nacional

personal recayera en otros y así, sin traicionar a los suyos, demostró a sus paisanos que es el formidable jugador codiciado tanto en Mallorca como fuera de ella.

Emilín, Soladrero, Pena y Oscar, fueron los que más destacaron del conjunto, sobre él que la afición mallorquina tiene formado, de antiguo, su mejor concepto, lo que nos releva de caer en la tentación de repetir lo que ya se sabe de sobra.

...y como lo hizo el «Mallorca»

En cuanto al «Mallorca» hay que decir que a pesar de su buena actuación, pudo mejorarla.

Ante todo queremos reconocer que el «Oviedo» es demasiado equipo para el «Mallorca», el que, fortuitamente, tuvo que alinearse sin su medio centro Guzmán, que hallase hospitalizado en la Mutual de Barcelona, lo cual obligó a que

actuara de medio centro Parera joven equipier, con muchas facultades y grandes entusiasmos, pero que aún no hallase en sazón para ocupar puesto tan difícil. No obstante, justo es decir que bregó bien y estuvo afortunado realizando una buena primera parte. Si se



El primer tanto de los ovetenses lo logra, de cabeza, Lángara

ñalamos este detalle, es solamente para poner de manifiesto este notorio handicap que tuvo el «Mallorca» y que corrobora que su actuación pudo ser mejorada.

En conjunto, los rojos realizaron un buen partido, especialmente en la primera parte, en que se permitieron el «fujo» de dominar a sus adversarios, y en la que debido a la desgracia, dejaron de marcar, al menos, dos goals.

Estabens realizó un buen partido, realizando muchas paradas con gran acierto y vista, no pudiéndose ponerse un pero a su actuación.

Vidal y Vázquez cumplieron bien su misión, resolviendo con facilidad las situaciones de peligro, hallándose ambos bien de forma y seguros en el despeje.

Sans, muy bien, cortando y sirviendo toda la tarde; Parera, algo impreciso, pero muy voluntarioso; García bastante apagado.

De la delantera, Planas, Gomila y Pocióv los mejores. Borrás en la segunda parte se contagió de la apatía que «padeció» Alzamora durante el match.

Lo mejor del partido fué la primera mitad en la que vieron buenas jugadas. En la segunda, algo agotado el Mallorca, fué cediendo terreno, y su actuación fué bastante inferior jugando a placer los ovetenses que hicieron los amos del cotarro.

El «film» del match



Al aparecer los equipos en el campo fueron recibidos con cálidas ovaciones.

A las órdenes del colegiado señor Miguel, alineáronse así los onces:

«Oviedo». — Oscar; Riera, Pena; Castro, Soladrero, Sirio; Laviana, Gallard, Lángara, Felipe y Emilín. En la segunda parte, Mino substituyó a Soladrero, Leicho a Gallard y Oscar a Florenza.

«Mallorca». — Estabens; Vidal, Vázquez; Sans, Parera, García; Alzamora, Borrás, Planas, Gomila y Pocióv. En el segundo tiempo Sánchez suplió a García.

Inició el juego el Oviedo y Vázquez alejó el balón.

En un avance de los rojos incurrió la defensa ovetense en manos. Tirado el free-kick por Planas, blocó Oscar.

Llevóse el juego a gran tren y ambos adversarios realizaron excelentes jugadas llevando los rojos algunos peligros ante el marco de Florenza que no surtieron efectividad.

Un centro de Emilín, lo remató alto Lángara.

Presionó el Oviedo, contentándose sus ataques por los medios y defensas.

Una escapada de Pocióv provocó el primer corner contra los visitantes, sin resultado.

Unas manos de Felipe malograron un avance de los suyos.

Otro corner contra el Oviedo no surtió efectividad.

Estabens salió a quitar un balón a Lángara, no lográndolo, y el tiro del internacional estrellóse en el poste; remató de nuevo Gallard, alto.

Los rojos siguieron realizando buenos avances: un tiro de Pocióv, escapóse a Florenza, pifió Planas al remate y Alzamora, hallóse, solo, ante la meta, con el balón a sus pies, con solo empujarlo era goal, pero chutó fuerte, y lo echó fuera, cuando nada ni nadie tenía que le estorbaba.

Dominó un roto el Mallorca, haciendo jugadas que merecieron el tanto y que solo a la desgracia debióse el que no entrasen en la red.

Se alternó luego el juego y Estabens interceptó un gran tiro de Felipe. Se señaló un fault contra los rojos, armandose un lío de cabezazos que no dió resultados. Un centro de Pocióv, Planas lo mandó a las nubes.

Una buena combinación de los astures iniciada y llevada por Felipe, fué malograda por offside de Gallard.

Un golpe franco contra los blancos lo sacó Parera, recogió Planas, y empalmó un tiro enorme que Florenza con apuros

cedió al saque de esquina. Sacado, originó una internada de Lángara, quien sobre la marcha lanzó fortísimo tiro que pasó alto.

El árbitro se hizo aplaudir al señalar, oportunamente, varios fuera de juego a Lángara.

Un corner por bando, no dieron resultados.

Momentos antes de finir la parte, un centro de Emilín fué rematado, de cabeza, por Lángara, a la red, finiendo el tiempo con 1 - 0 a favor del Oviedo.

Reanudado el juego, inició el ataque el Mallorca, y un remate de Borrás, fué cedido, por la defensa, a corner, pasando como los anteriores.

Los astures efectuaron varios ataques rematando Lángara un centro de Emilín, de cabeza, a la red, valiéndose el segundo goal. Siguió empujando el Oviedo y Lángara marcó el tercer y último tanto, de un buen servicio de Emilín.

Los avances del Mallorca fueron contenidos por la defensiva de los locales, siendo Gomila, Planas y Pocióv, los únicos que daban la sensación de peligro. Alzamora y Borrás, estarán apagadísimo.

Por mediación de Gomila, se apuntó el Mallorca el tanto del honor, al rematar un centro de Alzamora.

Una combiación de Planas y Alzamora.

Otro tiro de Felipe, a un centro de Leicho, fué blocado por Estabens.

Los ovetenses presionaron fuertemente la meta roja, luciendo la defensiva en los despejes, distinguiéndose Vázquez por su arrojo y valentía.

El Mallorca en uno de sus avances obtuvo un corner que, al igual de otro contra los visitantes fué ineficaz.

El público anima a Felipe para que marque su tanto, y éste lanzó un tiro colocado y fuerte, que dió en la parte inferior del maderamen, rechazó Estabens y Parera alejó el peligro.

En una combinación Gomila-Pocióv, los ovetenses incurrieron en penalty que, ejecutado por Gomila, salió fuera.

Con la victoria del Oviedo por 3 a 1 finió el partido.

El árbitro señor Miguel realizó un trabajo perfecto, estando a la altura de la importancia del partido, señalando con acierto y oportunidad todas las faltas.

Antes de empezar el segundo tiempo



Gomila marca el primero y único goal para los locales (Pot. Ribas de Durán)

el Oviedo fué obsequiado con una gran ensaimada.

Presenció este partido el Gobernador civil, señor Liarte Lausín, que ocupó el palco presidencial.

OTROS PARTIDOS

Mediterráneo, 2; Soledad, 3

En la mañana de ayer, contendieron en el campo de Son Forteza, el Mediterráneo y el Soledad, en partido del torneo de Liga.

Resultó vencedor el Soledad, por 3 goals contra dos.

Luchmayor, 5; Gimnástica, 1

En Luchmayor también jugaron en partido de Liga, el equipo titular y el Gimnástica de Felanitx.

Resultó vencedor el Luchmayor por 5 goals contra uno.

Relación de partidos correspondientes del «Torneo de Liga Mallorca» que se han de celebrar:

Sábado, día 21: Soledad-Baleares.

Domingo, 22, a las 4 de la tarde: Mallorca - Athléic.

Gimnástica - Racing.

A las 10 '30 de la mañana, Iberia Mediterráneo.

CLASIFICACION

Después de los resultados registrados en los últimos partidos, la clasificación es la siguiente:

Equipos	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Mallorca	4	4	0	0	17	4	8
Athléic	4	4	0	0	10	3	8
Baleares	4	3	0	1	10	5	6
Racing	3	2	1	0	10	3	5
Soledad	5	1	1	3	5	12	3
Gimnástica	5	1	1	3	9	16	3
Luchmayor	4	2	0	2	12	13	2
Mediterráneo	4	0	0	4	6	11	0
Iberia	4	0	0	4	8	15	0

Fomento del Turismo

Excursión a Felanitx, Santneri y San Salvador, para el Domingo día 23 de Marzo de 1936

Salida del local social en autocar, a las siete y media de la mañana para Felanitx, desde donde se seguirá a pie hacia el Castillo de Santneri y luego por «Ca's Gall hasta el Puig de San Salvador.

Los excursionistas que no deseen ir por Santneri, podrán subir directamente hacia San Salvador.

Se comerá en el Monasterio y por la tarde se regresará a Felanitx donde se tomará el camión de regreso a Palma.

Comida individual.

Inscripciones hasta el medio día del sábado en el local social, Constitución 34-40, Teléfono 2216.

En el Ayuntamiento

La sesión de anteayer

Anteayer se reunió el Ayuntamiento bajo la presidencia del Alcalde, señor Darder, para celebrar la acostumbrada sesión semanal.

Leída el acta anterior se aprobó, al igual que diversas cuentas.

Se acordó el cese de los Inspectores municipales en las carreras de caballos. Igualmente quedó acordado el nombre de varias calles de Son Cotoneret.

Se acordó también instalar fuentes públicas en la calle de la Merced y en la de la Balanguera.

El Alcalde expone la urgencia de alquilar locales para guarderías de niños en todos los distritos.

Después se acordaron los siguientes nombramientos: don Pablo Sabater, para guarda de la Fuente de la Villa con 1.900 pesetas de sueldo. Don Carlos Simoncelli como capataz de la Brigada sanitaria con 2.500 pesetas. Don Juan García Thomás, Jefe de Circulación. Don Vicente Torres Juan para Restaurador del Museo de Bellver con 3.000 pesetas. Igualmente queda nombrado maestro de obras subalternas don Pablo Mulet. Se acuerda conceder una gratificación de 500 pesetas al Portero mayor don Jaime Mulet. Queda acordada también la reposición de los «botones» don Juan Guasp y don José Dubiá.

También se acordó hacer una convocatoria libre para diez plazas de oficiales administrativos y cubrir treinta y ocho plazas de auxiliares administrativos con el sueldo anual de 2.500 pesetas. También quedó acordado modificar las condiciones para designar el Administrador del servicio de coches fúnebres. Igualmente se acordó hacer un concurso para dos plazas de practicante con el sueldo inicial de 1.500 pesetas, que será ascendido a 2.000 al cumplir el primer quinquenio. También se acuerda abrir un concurso para cubrir una plaza

de oficial técnico de la organización escolar.

El señor García propuso que el Ayuntamiento y la Diputación se hagan cargo del Sanatorio de Caubet para convertirlo en un hospital al servicio del pueblo. El señor López hace observar que debe rectificarse el dictamen defendido, en la frase donde figura don Juan March como propietario de Caubet, para que figure como donante. El Alcalde ofrece hacer la modificación.

El señor Vaquer recuerda que la Gestora ya inició gestiones en dicho sentido y cree que se debe seguir el camino que entonces se señaló para llegar a feliz término.

El Alcalde dice que la urgencia del asunto imposibilita andar en rodeos.

El señor Jofre dice que se debe ir rápidamente a una solución concreta del asunto.

El señor Ferretjans entiende que el Ayuntamiento lleva el asunto por buen camino.

El señor Cirer entiende que el señor March no puede retirar su donativo.

Se acuerda dirigirse al Gobierno para que empecien cuanto antes las obras del Mercado del Olivar y las del Puerto de Palma.

El señor Ferhal se interesa por que se rebaje en Mallorca el precio de los cereales.

El señor García se interesa porque se concedan los beneficios de la amnistía a un preso que hay en la cárcel de Palma, y el señor Aguiló solicita igual beneficio para el teniente señor Torrens.

El señor López se interesa porque se dé a una calle el nombre del periodista castellano don Alfredo Calderón.

El señor Aguiló se interesa por el arreglo de los caminos del bosque de Bellver; también pide se arregle el monumento a Jovellanos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

El onomástico del Arzobispo-Obispo

Ayer, festividad de San José, celebró su fiesta onomástica nuestro amadísimo Prelado Excmo. y Rdm. Sr. Dr. D. José Miralles y Sbert.

El desfile de los que, con tal motivo, acudieron a felicitar a S. E., fué nutridísimo.

Estuvieron en el Palacio Episcopal el Comandante General Militar Sr. Godeó, con su distinguida esposa; el Presidente de la Audiencia Sr. García Delgado; clausuro de profesores del Seminario Conciliar; Cabildo Catedral; clero parroquial; comisión del Círculo de Obreros Católicos; representantes de las Congregaciones y Ordenes Religiosas, y de las entidades de Acción Católica; y muchas distinguidas personas de todas las clases sociales.

El Dr. Miralles recibió también buen número de telegramas, cartas y tarjetas.

Los pliegos colocados en el zaguán del Palacio, llenáronse rápidamente de firmas.

NOTAS DE SOCIEDAD

Ha sido nombrado Intendente General Honorario, del Ejército, nuestro distinguido amigo el Coronel de Intendencia retirado don Venancio Recio y Villalonga.

Le felicitamos.

La Marquesa Vda. de Vivot, a quien le fué administrado el Santo Viático, ha experimentado una mejoría en la enfermedad que le aqueja.

Le deseamos pronto y total restablecimiento.

Restablecimiento

Completamente restablecido, ha podido abandonar la Clínica del Dr. Valdés el presidente del «Fomento del Turismo», don Pedro Montaner Gual, Conde de Peralada.

Lo celebramos.

De viaje

De Barcelona llegaron ayer en el «Ciudad de Barcelona»: don José Fernández, don Tomás Rey, don Pedro Medina, don Julio Balanza, don Bartolomé Payeras y don Pedro Estrany.

También llegó ayer de Barcelona el coronel médico jefe de los Servicios de Sanidad Militar de Barcelona, nuestro amigo don José Martí Ventosa.

De Ciudadela llegaron en la mañana de ayer en el «Ciudadela»: don Francisco Bosch, don Mauricio Vich, don Vicente Comas, don Antonio Cansili y don Miguel Comas.

De Tarragona llegaron ayer, don Francisco Banado, don Juan Bonifaz, don Miguel Mari y don Ramón Gardarda.

Para Barcelona salieron anoche en el «Ciudad de Barcelona»: don Julio Mas, D. Rogelio Buix, don Antonio Solé, don Manuel Montserrat y don Pedro Cortés.

También salió anoche para Barcelona el ex-Gobernador General de Cataluña don Félix Escalás.

De Barcelona han llegado esta mañana en el «Ciudad de Palma»: don Miguel Salom, don Pedro Camps, don José Serra, don Julio Otero, don José Bravo, don Juan Mayol, don Manuel Perdejo y don Juan Ozonas.

DE LA DIPUTACION

El Presidente de la Diputación, don Jaime García, recibió la visita del Presidente del Colegio Oficial de Agentes Comerciales, al que acompañaba el Secretario de dicha entidad y la de los Directivos de la Compañía de Gas y Electricidad, señores Noble L. Clay y don Rafael de Lacy.

La Comisión de Festejos del «Centre «La Libertad» Esquerra Balear, ha invitado al Presidente de la Diputación a los actos que en homenaje el que fué conseqente republicano y Alcalde de Palma don Francisco Villalonga, deben celebrarse el 22 del corriente, agradeciendo el señor García la invitación, remitiendo una cantidad en metálico para la Placa que se le dedica, y delegando para que le represente en dichos actos al gestor don Eduardo Gómez Ibáñez.

Con motivo de la festividad de San José, se celebraron ayer en todos los templos de nuestra ciudad solemnes cultos en honra del Patriarca.

Fueron muchas las personas que se acercaron a la Sagrada Mesa.

En la Catedral Basílica ofició en la Misa Mayor el M. I. Sr. D. Juan Rotjer, Deán, ayudado del M. I. Sr. D. Andrés Caimari, Canónigo, y de los Rdos. Ds. Guillermo Oliver y D. Emilio Sagristá, Pbro. Beneficiados, de Dácono, Subdiácono y asistente, respectivamente.

Asistió a los Divinos Oficios, ocupando su sitio de costumbre en el coro, el Excmo. y Rdm. Sr. Arzobispo-Obispo.

El sermón estuvo a cargo del cuaresemario Rdo. D. José M.ª Arnau, Pbro.

Con motivo de la festividad del día, los Bancos tan sólo abrieron una hora y el comercio cerró sus puertas por la tarde.

BOLETIN RELIGIOSO
HOY, DIA 20
S. Ambrosio de Sena
(Ayuno con abstinencia de carne)
CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia parroquial de San Nicolás, dedicadas al Patriarca San José y en sufragio de varios difuntos.

SABADO, DIA 21
Stos. Benito y Lupicinio, abades
(Ayuno sin abstinencia)
CUARENTA HORAS

Concluyen en la iglesia parroquial de San Nicolás, en honor del Patriarca San José, en sufragio de varios difuntos.

Exposición a las 7; a las 9'30, Horas y Misa mayor.

Por la tarde, actos de cargo; por la noche, rosario, ejercicio del Mes de Marzo y reserva de S.D.M., precedida de solemne Te-Deum.

OTRAS FUNCIONES
En San Felipe Neri, Adoración Nocturna por el turno San Sebastián.

VISITA
A Ntra. Sra. de la Presentación, en Montesión.

El correo aéreo
Esta mañana ha salido, para Valencia y Madrid, el monoplano «Fokker», de la «Lape», «EC-AAU», al mando del piloto Sr. Puga; sin pasajeros.

Dicho aparato llegó anteayer, por la mañana.

Ayer no vino ni salió el correo aéreo.